



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Contaduría y Administración
Maestría en Administración

Estrategia Para Incrementar la Eficiencia Terminal en la Escuela de Bachilleres de la U.A.Q.
(Plantel Sur)

TESIS

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de

Maestro en Administración

Presenta:

Alejandro Vega Solís

Dirigido por:

M. en A. Arturo Castañeda Olalde

SINODALES

M. en A. Arturo Castañeda Olalde
Presidente

Dr. Fernando Barraquán Naranjo
Secretario

M. en A. José Luis Huerta Bortolotti
Vocal

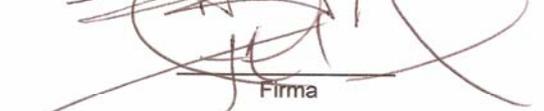
Dra. Alejandra Urbiola Solís
Suplente

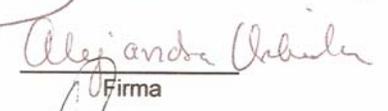
Dra. Graciela Lara Gómez
Suplente

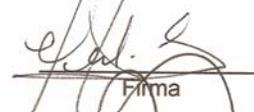
C.P. Héctor Fernando Valencia Pérez
Director de la Facultad de Contaduría

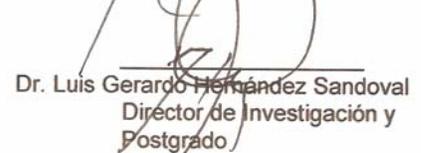

Firma


Firma


Firma


Firma


Firma


Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval
Director de Investigación y
Postgrado

RESUMEN

El objetivo del trabajo es plantear una estrategia, que incremente la eficiencia terminal, de un 54.09% a un 70%, y así un mayor número de alumnos de la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro, culmine su nivel medio superior. Se parte de la hipótesis que el Programa Institucional de Tutorías constituye una estrategia fundamental, para incrementar la eficiencia terminal y la formación integral del estudiante, porque brinda información, facilita su adaptación, desarrolla sus habilidades, para que no deserte y se disminuya el índice de reprobación. El tipo de investigación es descriptivo, derivada de un análisis cuantitativo y cualitativo. El mecanismo a utilizar para obtener la información se identificó alumnos de tercer y quinto semestre, con más de cuatro asignaturas no acreditadas, y se utilizó la técnica de grupos focales y posteriormente se aplicó el cuestionario. La información obtenida muestra que el programa está dando resultados, pero es necesario fortalecer el programa. El marco referencial describe, las organizaciones autorizadas en todos los países coinciden en señalar la importancia de las estrategias de la educación como medio fundamental para el desarrollo de la sociedad. La UNESCO, la OCDE y El plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, plantean la opción de implementar Programas de Tutorías en las Escuelas de Nivel Medio y Superior para incrementar la eficiencia terminal en sus planteles, para alcanzar las oportunidades de acceso a niveles de estudio superiores y a la vida productiva. Por ello, resulta importante para los alumnos de la Escuela Preparatoria del plantel sur de la UAQ. , Que la institución aplique una estrategia a su Programa Institucional de Tutorías para disminuir la reprobación y la deserción, además de apoyar al alumno en el desarrollo de una metodología de estudio y trabajo que sea apropiada a las experiencias del primer semestre de su bachillerato, ofrecerle orientación y supervisión en temas de mayor dificultad, y crear un clima de confianza entre tutor y tutorado que permita al primero conocer aspectos de la vida personal del estudiante, que influyan directa o indirectamente en el desempeño escolar, señalar y sugerir actividades extracurriculares que favorezcan un desarrollo integral del estudiante.

(Palabras claves: Eficiencia terminal, reprobación, deserción. Educación.)

SUMMARY

The objective of this work is to propose a strategy that will improve the overall efficiency of students from the high school section of the Autonomous University of Queretaro so they will be able to complete their high school studies. Our hypothesis is based on the supposition that the Institutional Tutorial Program is a fundamental strategy for increasing overall efficiency and for the integral education of students, since it provides information, facilitates adaptation and develops abilities aimed at reducing the drop-out rate and the failure rate. The methodology used for this thesis is varied (descriptive and field research). The mechanism used to obtain information was to identify third and fifth semester students with more than four failed subjects. We used the focal group technique and later had them answer a questionnaire. Information obtained shows that the program is having good results, but that it must be strengthened. The referential framework demonstrates that authorized organizations in all countries point out the importance of educational strategies as a fundamental means for the development of society. UNESCO, the OECD and the 2000-2006 National Development Plan propose implementing Tutorial Programs at high school and university level in order to increase overall efficiency in the schools, aimed at making accessible opportunities for higher education studies and a productive life. It is therefore important for students from the Southern Campus High School of the Autonomous University of Queretaro that the institution apply a strategy consisting of an Institutional Tutorial Program in order to reduce the rate of failure and drop-outs. This would likewise aid the student to develop a study and work methodology that would be appropriate for the experiences of the first semester of high school, designed to provide orientation and supervision for the most difficult topics and to create a climate of trust between the tutor and tutored. This climate would first provide information on aspects of the student's personal life which directly or indirectly influence scholastic performance and to identify, and thus be able to suggest, extracurricular activities that would aid the student in his/her overall development. The implementation of such a strategy in the institution would be a viable alternative for solving the problems mentioned above; this strategy is still the best option for high school level in the state.

(Key words: Overall efficiency, failure, drop-out, education)



DIRECCION

DEDICATORIAS

A Dios.

Por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida. Por bendecirme en mis momentos difíciles que me han enseñado a creer mas en ti.

A mis Padres +

Por haberme educado y soportado mis errores. Gracias, por el amor que Me brindaron e inculcar ese sabio don de la responsabilidad.

A mi Familia.

Por su apoyo y comprensión, gracias Lolis, gracias Shara, gracias Almendra, Gracias Diego.

A mis maestros.

Gracias por sus aportaciones, consejos, y conocimientos, que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional, en especial: al Dr. Raúl Mejía E. y mi amigo M..en A. Arturo Castañeda Olalde,, por haber guiado el desarrollo de este trabajo y llegar a la culminación del mismo.

A quien crea en mí. ¡Gracias!

A la Universidad Autónoma de Querétaro y en especial a la Facultad de Contaduría y Administración que me dieron la oportunidad de formar parte de ellas. ¡Gracias!

AGRADECIMIENTOS

A todos mis Maestros, en especial a mis amigos Dr. Fernando Barragán, Miguel Hernández, Carlos Luhrs, y a M. en A. Fernando Cervera, M. en A José Luis Huerta Bortolotti, y a M. en A Josefina Moreno A., por haber revisado mi trabajo y por sus atinados comentarios para mejorarlo.

A M. en A. Raúl Iturralde Olvera y M. en C. Ma. Eugenia Mejía Velázquez, por su apoyo y motivación para culminar este proyecto.

Gracias de verdad

"No basta con adquirir sabiduría, es preciso además saber usarla." *Cicerón*

INDICE

RESUMEN	i
SUMMARY	¡Error! Marcador no definido.
INDICE	v
índice de cuadros	vii
índice de Figuras	viii
introducción	1
I Evolución de las Instituciones de Educación Media	3
1 Instituciones Públicas de Educación Media Superior	3
1.2 Caracterización de la Educación Media Superior	6
1.3 Plan nacional de desarrollo en materia educativa	8
1.4 Situación de la Educación media Superior en el Estado de Querétaro	12
1.5 Escuela de Bachilleres	13
1.6 Marco legal	14
II La Institución	15
2.1 Antecedentes	15
2.2 Filosofía	17
2.2.1 Misión	17
2.2.2 Visión	17
III Marco Referencial De Las Tutorías	18
3.1 Antecedentes históricos de los sistemas tutorales	18
3.2 La tutoría, estrategia para mejorar la calidad de la Educación Superior	20
3.3 Los desafíos actuales de la Educación Superior en México	25
3.4 La perspectiva de los organismos internacionales	27
3.5 Definición de tutorías	28
3.6 Situación actual de las tutorías en la Escuela de Bachilleres de la UAQ	30
IV Metodología	33
4.1 Planteamiento del problema	33
4.2 Justificación	34
4.3 Objetivo general	37
4.4 Objetivos específicos	37
4.5 Preguntas de investigación	37
4.6 Hipótesis	38
4.7 Hipótesis nula	38
4.8 Tipo de Investigación	38
4.8.1 Técnicas e instrumentos de investigación utilizada	39
4.8.2 Las técnicas de comprobación utilizadas.	40
4.8.3 Población	41
4.8.4 La Muestra	41
4.9 Diseño del instrumento	43
4.10 Procesamiento de los datos	44
4.10.1 Instrumentación estadística	44
4.10.2 Análisis de resultados	45
V. CONCLUSIONES	57
VI RECOMENDACIÓN	59

6.1 Análisis de la situación	60
6.1.2 Fortalezas	60
6.1.2 Oportunidades	62
6.1.3 Debilidades	62
6.1.4 Amenazas	62
6.2 La Planeación estratégica	62
6.2.1 Misión del tutor	62
6.2.3 Objetivo General	63
6.2.4 Objetivos Específicos	63
6.3 La Estrategia	63
6.4 Evaluación	68
6.5 Marco Legal	70
Bibliografía	73
APENDICE	75
Anexo 1	76
Anexo 2	77
Anexo 3	80
Anexo 4	83
Anexo 5	86
Anexo 6	88
Anexo 7	91

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro		Pagina
4.1	Tabla índice de eficiencia terminal por entidad federativa y sexo, 2002,2003,2004.	35
4.2	Tabla índice de deserción por entidad federativa y sexo 2002, 2003, 2004.	36
4.3	Tabla índice de eficiencia terminal y deserción del 2002 al 2006.	36

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura		Página
4.1	Datos generales de alumnos que participaron (sexo)	46
4.2	Semestres que participaron (alumnos de tercero y quinto)	47
4.3	¿Cuál es el último grado de formación educativa de tus Padres?	48
4.4	¿Cuál es el estado civil de tus Padres?	49
4.5	¿Cuál es la causa de la reprobación de tus materias?	50
4.6	De los siguientes tópicos de reglamentación de la EB-UAQ. ¿Cuáles has leído?	51
4.7	¿Conoces el nombre del tutor de tu grupo?	52
4.8	Marca con una x la información que te ha proporcionado tu Tutor.	53
4.9	¿Cuándo el tutor te brinda asesoría sigues sus consejos?	54
4.10	La importancia de la tutoría según los alumnos cuestionados.	55
4.11	Causas más probables para que los alumnos cuestionados no concluyen sus estudios de preparatoria.	56

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo plantear una estrategia, que beneficie a los alumnos de la Escuela de Bachilleres, para que se integren al nivel superior en un porcentaje mayor que el de la actualidad, por lo que resulta conveniente, tomar en cuenta los antecedentes.

La mercadotecnia a través de sus diferentes funciones proporciona las bases para una adecuada toma de decisión en el intercambio de bienes y servicios. El servicio está presente en todas las circunstancias de la vida cotidiana: transporte, salud, recreación, educación, etc. El concepto de servicios gana cada día más, una mayor participación en la economía de los países. Por tanto, la mercadotecnia de servicios debe educar, capacitar y preparar a las empresas e individuos, para que estos identifiquen las necesidades y deseos de los clientes y proponer soluciones a las mismas.

La demanda de servicios se puede ver afectada por múltiples factores internos y externos, la eficiencia terminal es la razón de estudio de este proyecto ya que es parte del planteamiento del problema, y es uno de los factores por lo cual los clientes deben de contar con apoyos institucionales, docentes y administrativos, para que el producto que reciben sea de calidad y estos puedan desarrollar habilidades de competencia mundial.

El análisis de la eficiencia terminal en la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro es importante ya que afecta a sus estudiantes, a su calidad académica, a su percepción ante la sociedad, a sus ingresos y la rentabilidad de la institución, así como a los programas y proyectos de la misma. Por lo que la hipótesis de este trabajo nos guía al planteamiento de una estrategia, la cual dice, "El Programa Institucional de Tutorías constituye una de las estrategias fundamentales, para la formación integral del estudiante, porque potencia su

información, facilita su adaptación, para que no deserte, realiza habilidades, para disminuir su reprobación e incrementa la eficiencia terminal”.

La investigación proporciona información actual de la eficiencia terminal, que se tiene en el plantel sur de la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro (EB-UAQ), que servirá de base para la planeación de una propuesta que beneficie el incremento de la eficiencia terminal, la disminución de la deserción, y la disminución de la reprobación.

Se considera la tutoría como una estrategia centrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, porque está basada en una relación de acompañamiento del tutor hacia el estudiante. Se espera que esta actividad estimule el desarrollo de las capacidades del estudiante y enriquezca su práctica educativa, permitiéndole detectar y aprovechar sus potencialidades, desarrollando su capacidad crítica e innovadora, mejorando su desempeño escolar y apoyando su vida cotidiana.

Este estudio se presenta integrado por capítulos; el primero es un análisis de las instituciones de educación media superior y su desarrollo, el segundo proporciona información referente a la empresa (Escuela de Bachilleres de la UAQ.), la que nos remonta a 1869, cuando los Jesuitas eran los encargados de la educación, así como otros misioneros de otras cofradías hasta nuestros tiempos, el tercero se contempla en el marco teórico, la situación actual de los programas de tutorías y sus desafíos, con la intención de conocer y analizar diferentes temas que beneficien a la propuesta par mejorar la eficiencia terminal, nos muestra las diferentes posturas de organizaciones a nivel mundial con relación al tema. El capítulo cuatro indica la metodología empleada para la realización de este trabajo, así como los conceptos de la investigación de mercado realizada. Y la conclusión y recomendación que nos muestra los resultados de presente trabajo, nos afirma la hipótesis planteada en la metodología., y la recomendación de una estrategia a implementar, para incrementar la eficiencia terminal y disminuir el índice de deserción, y el de reprobación.

I Evolución de las Instituciones de Educación Media

El objetivo de conocer la evolución de las instituciones de Educación Media, es el de analizar como han evolucionado los planes de estudio y cual ha sido su comportamiento, para que el alumno se desarrolle de acuerdo a la época, y se forme una cultura general que le dé una escala de valores, una conciencia cívica que le defina sus deberes con su familia, frente a su país y frente a la humanidad, y lo prepare especialmente para abordar una determinada carrera profesional.

1 Instituciones Públicas de Educación Media Superior

El desarrollo de la Educación Media Superior en México, y particularmente del bachillerato, ha estado asociado a los acontecimientos políticos y sociales de cada época, los cuales han influido de manera decisiva en su evolución.

En la época colonial surgen los primeros antecedentes de un nivel intermedio entre la educación elemental y la educación superior. Estos pueden ubicarse desde la fundación del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco en 1537, del Colegio de San Juan de Letrán y el de Santa María de Todos los Santos, como instituciones educativas relacionadas directamente con la educación media. Posteriormente se establece la Facultad de Artes, en la Real y Pontificia Universidad de México, como institución de estudios preparatorios para las licenciaturas existentes.

Con la llegada de los jesuitas, se observó una gran influencia de éstos en el panorama educativo nacional, a través del establecimiento de Colegios como el de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, con lo cual se fortalece la educación considerada como previa a los estudios superiores.

En el México independiente se crea en 1833 la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios de la Federación, a partir de la cual el Estado establece su responsabilidad en la administración del servicio educativo. Las

acciones de reforma emprendidas entonces por José María Luis Mora y Valentín Gómez Farias regularon la educación preparatoria y el ingreso a la educación superior.

En el régimen del presidente Juárez la educación media superior se reglamenta a través de la Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios y se crea en 1867 la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), proyecto impulsado por Gabino Barreda, considerada como el más sólido cimiento de la enseñanza superior. Los planes de estudio se organizaron con el propósito de atender las asignaturas de cultura general que preparaban a los futuros profesionales para su ingreso en las escuelas de enseñanza superior. Es conveniente advertir que el plan de estudios se apoyaba en una enseñanza científica en la que la ciencia y sus aplicaciones permitieran reformar a la sociedad.

En 1890 Joaquín Baranda, Secretario de Justicia e Instrucción Pública, convoca al Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública en el cual se discute la "Instrucción Preparatoria". Entre las conclusiones más importantes se encuentra, que la enseñanza preparatoria debía ser uniforme para todas las carreras y en toda la República.

En 1896 se promulga la Ley de Enseñanza Preparatoria en el Distrito Federal, y se decreta la expedición del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), haciéndolo uniforme para todas las profesiones, lo que realmente cambió en el Plan de Estudios fue la adopción del sistema semestral (8 semestres en total). Por otro lado esta Ley acabó con las divisiones de 3 secciones, uniformando un bachillerato general, modelo que continuó hasta los primeros lustros del Siglo XX, al mismo tiempo, se destacó el establecimiento del Ministerio de Instrucción Pública, obra impulsada por Justo Sierra.

En 1901, se decretó la expedición del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), volviendo a la organización anual de los cursos. En

1907 hubo otro cambio de la ENP, el que consistió en uniformar la enseñanza, hacerla gratuita y laica; y en impulsar la educación física, intelectual y moral, con estudios de 5 años.

En 1910 se inauguró la Universidad de México, formando parte de ésta la Escuela Nacional Preparatoria.

Durante el período posrevolucionario los planes de estudio se mantuvieron aunque con variaciones de secuencia y en ocasiones de contenido, basadas esencialmente en las ideas positivistas de Gabino Barreda.

En 1921 se crea la Secretaría de Educación Pública (SEP), con la idea de establecer un Sistema Educativo Nacional, proyecto impulsado por José Vasconcelos. Ante la necesidad de consolidar el sistema, en 1922 se lleva a cabo la realización del Primer Congreso de Escuelas Preparatorias de la República, a partir de esta etapa, las escuelas preparatorias crecieron en número y se diversificaron.

En 1948 se funda la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior (ANUIES), que promovería acciones trascendentales para el bachillerato.

Por otro lado, en 1956 la ENP realiza modificaciones a los planes de estudio, acordes a las exigencias sociales de la época, cambios que consistieron en la aprobación del bachillerato único. Sus finalidades fueron planteadas en el Congreso de Universidades de América Latina, celebrado en Bogotá, Colombia en 1963 y fueron las siguientes:

- Desarrollo integral de las facultades del alumno para hacer de él un hombre cultivado.
- Formación de una disciplina intelectual que lo dote de un espíritu científico.
- Formación de una cultura general que le dé una escala de valores.

- Formación de una conciencia cívica que le defina sus deberes con su familia, frente a su país y frente a la humanidad.
- Preparación especial para abordar una determinada carrera profesional.

Los Centros de Bachillerato Tecnológico, Agropecuario, Industrial y del Mar tienen su origen en 1969.

En la asamblea general ordinaria de la ANUIES, efectuada en Villahermosa Tabasco. Se estableció que el bachillerato debería ser: formativo, con funciones propedéutica y terminal, además que su duración debía ser de tres años.

En 1975, en Querétaro, y un año después, en Guanajuato, se realizaron Reuniones Nacionales de Directores de Educación Media Superior, con la intención de formalizar una propuesta del tronco común, tendiente a establecer un núcleo básico de identidad para el bachillerato. En el mismo año se crea el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET) y se establece un tronco común para la educación media superior tecnológica, su implantación se inicia en septiembre de 1981 en los centros de bachillerato coordinados por dicho Consejo. (<http://sesic/sep.gob.mx/dgb/educimeds.htm>.)

1.2 Caracterización de la Educación Media Superior

La Educación Media Superior es un instrumento clave de la política social hacia la juventud, su esencia educativa consiste en generar en el individuo: el desarrollo de su personalidad, la adquisición de un sentido crítico, y de una cultura que comprenda la ciencia, la tecnología y las humanidades, así como la preparación adecuada hacia el trabajo.

Es por tanto tarea ineludible de este tipo de educación, proveer al estudiante de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que coadyuven a su consolidación como individuo en el aspecto psicológico, intelectual, productivo y

social; es decir, a su formación integral. Al mismo tiempo le proporciona las bases para ingresar al nivel superior o bien integrarse al mundo de trabajo.

La Ley General de Educación establece que la Educación Media Superior: comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. Es posterior a la secundaria y atiende a la necesidad de apoyar el proceso de formación integral de la población escolar compuesta, mayoritariamente, por jóvenes de entre quince y dieciocho años de edad, quienes reciben el servicio en instituciones federales, estatales, autónomas y privadas.

Existen dos opciones educativas principales con programas diferentes: El Bachillerato prepara para el estudio de las diferentes disciplinas científicas, tecnológicas y humanísticas, y proporciona una cultura general, con el objeto de que sus egresados se incorporen a las instituciones de educación superior o al sector productivo. Está conformado por tres tipos de bachillerato el universitario, dependiente de la Universidades Autónomas y Estatales; el general, dependiente de la Dirección General del Bachillerato (DGB) de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) y el tecnológico, dependiente de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas (SEIT), que ofrece dos opciones simultáneas, ya que al mismo tiempo que prepara para continuar estudios superiores, proporciona una formación tecnológica orientada a la obtención de un título de técnico profesional.

Asimismo, dicha Ley menciona en su artículo 46 que la Educación Media Superior "tendrá las modalidades de escolar, no escolarizada y mixta".

Modalidad escolar. Involucra un sistema presencial entre docente y alumnos, donde éstos asisten de manera regular a un centro de estudios, con horarios, programas de estudio y apoyos didácticos definidos y estructurados. La responsabilidad de coordinación y orientación del proceso de enseñanza y

aprendizaje se centra en el docente, considerando que el alumno al estar presente, se vincula directamente con él y con los contenidos de conocimiento, de los diversos campos del saber previamente seleccionados.

Modalidad no escolarizada. Es una modalidad no presencial donde se establecen estrategias de enseñanza y de aprendizaje autogestivas que son el punto de partida del proceso educativo que comprende, entre otros: los programas de estudio, textos, apoyos didácticos y las asesorías.

Modalidad mixta. Es un modelo que combina la educación presencial con la no presencial, la responsabilidad compartida entre el docente y el estudiante, requiere textos o paquetes didácticos para fortalecer el estudio independiente.

(<http://sesic/sep.gob.mx/dgb/educimeds.htm>)

1.3 Plan nacional de desarrollo en materia educativa

El bachillerato general dependiente de la SEP, ha sido coordinado por diversas instancias que han cambiado de denominación en las dos últimas décadas.

Al inicio de los setentas con la creación de la Subsecretaría de Educación Media, Técnica y Superior, las escuelas preparatorias dependientes de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica quedan adscritas a la Dirección General de Educación Media.

En la década de los ochentas la Subsecretaría de Educación Básica, fue dividida en dos Subsecretarías, la de Educación Elemental y la de Educación Media, siendo creada la Dirección General de Educación Media Superior (DGEMS) dependiente de esta última. Al finalizar esta década la DGEMS se organiza como Unidad de Educación Media Superior (UEMS).

A partir de 1993 la UEMS cambia de denominación a Dirección General del Bachillerato, formalizando sus atribuciones en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 1994, actualmente coordina el bachillerato general, y entre otras, sus atribuciones son:

Proponer y verificar las normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudios, métodos, materiales didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje para el bachillerato, en sus diferentes modalidades, con excepción del que esté a cargo de otras unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Secretaría o de otras dependencias y entidades del Ejecutivo Federal, y difundir los aprobados. Estudiar, elaborar los proyectos de resoluciones para otorgar el reconocimiento de validez oficial a los estudios que impartan los particulares.

Estos aspectos del bachillerato conforman su carácter general, en su más amplio sentido, la educación que imparte ofrece contenidos generales que propician la integración de los conocimientos disciplinares y contenidos culturales, hasta ese momento adquiridos por el estudiante.

En síntesis, el bachillerato general es un tipo de educación formal dentro del nivel medio superior que prepara a los estudiantes para incorporarse de manera eficiente a la vida social, a los estudios superiores y al ámbito productivo en caso necesario. Para ello brinda una educación integral que trasciende la transmisión de conocimientos y hace partícipes activos del proceso educativo a los protagonistas principales: el educando y el profesor.

Estos son los aspectos que definen al bachillerato general y, constituyen los determinantes del plan de estudios vigente.

La finalidad del ciclo de bachillerato es ubicarlo entre la educación básica y la superior, y tiene como propósito proporcionar al estudiante los elementos

conceptuales y metodológicos que le ayuden a definir o consolidar sus formas de participación en la vida adulta, así como a abordar el estudio de la problemática relativa a las diferentes disciplinas científicas, humanísticas y tecnológicas a partir de las cuales identificará su posible campo de ejercicio profesional.

Además debe ser una guía para estimular el desarrollo personal del estudiante, la formación de valores, su creatividad, sus intereses y su responsabilidad para una vida independiente. El bachillerato es por excelencia, escuela para jóvenes. Es el principal servicio que el Estado brinda a la juventud.

Por otra parte, es un ciclo educativo que debe dar respuesta a una diversidad de necesidades que requieren los diferentes sectores sociales y productivos, así como a las características e intereses de los individuos que lo cursan.

Los objetivos del bachillerato general se centran en las recomendaciones del Congreso Nacional del Bachillerato; en ellos se expresan las intenciones formativas que, como ciclo de educación formal, espera alcanzar y se definen de la siguiente manera.

Ofrecer una cultura general básica, que comprenda aspectos de la ciencia, de las humanidades y de la técnica, a partir de la cuál se adquieran los elementos fundamentales para la construcción de nuevos conocimientos. Proporcionar los conocimientos, los métodos, las técnicas y los lenguajes necesarios para ingresar a estudios superiores y desempeñarse en éstos de manera eficiente, así como de desarrollar las habilidades y actitudes esenciales para la realización de una actividad productiva socialmente útil. Por lo que el Bachillerato tiene las siguientes funciones:

1. **Formativa-** Proporcionar al estudiante una formación integral que comprende aspectos básicos de la cultura de su tiempo: conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, que le permiten asimilar y participar en los cambios constantes de la

sociedad; manejar los elementos de carácter instrumental adecuados para enfrentar los problemas fundamentales de su entorno y fortalecer los valores de libertad, solidaridad, democracia y justicia; todo ello encaminado al logro de su desarrollo armónico individual y social.

2. Propedéutica- Preparar al estudiante para la continuación en estudios superiores, a través de los conocimientos de las diferentes disciplinas y ciencias, lo cual, además, le permitirá integrarse en forma eficiente a las circunstancias y características de su entorno, con base en el manejo de principios, leyes y conceptos básicos. Sin pretender una especialización anticipada, el bachillerato prepara a los alumnos que han orientado su interés vocacional hacia un campo específico de conocimientos. Que ofrezca al estudiante una formación que le permita iniciarse en diversos aspectos del ámbito laboral, fomentando una actitud positiva hacia el trabajo y, en su caso, su integración al sector productivo.

Las características que nos conceptualizan el perfil del bachiller, como producto de su formación y que le permitan aplicar en su vida cotidiana los conocimientos de las diferentes disciplinas y ciencias en la resolución de problemas, con base en principios, leyes y conceptos básicos.

Comprender y asumir una actitud prepositiva ante los problemas que lo afectan como individuo y como ser social, con atención a los problemas más significativos de su entorno; el cuidado del impacto de la acción humana en el medio ambiente y la salvaguarda de los derechos del hombre.

Desarrollar los procesos lógicos que le permitan explicar los diversos fenómenos naturales y sociales de su entorno.

Analizar los fenómenos sociales, en sus diversas dimensiones, entendiendo el devenir humano como un proceso en el que inciden múltiples factores.

Acceder eficientemente al lenguaje, tanto oral como escrito, desde sus niveles elementales hasta los más complejos, así como interpretar correctamente los mensajes recibidos y lograr su adecuada estructuración con base en principios de ordenamiento, causalidad y generalidad.

Interpretar de manera reflexiva y crítica, el quehacer científico, su importancia actual y futura; y tomar conciencia del impacto social, económico y ambiental del desarrollo tecnológico.

Valorar nuevas formas de comunicación y transmisión de la información que se desarrollan a partir de la tecnología de la informática.

Adquirir conocimientos sobre principios específicos de las diversas disciplinas que le faciliten su decisión personal para elegir adecuadamente estudios superiores.

Adquirir los elementos que le permitan valorar tanto el trabajo productivo como los servicios que redundan en beneficio de la sociedad.

Relacionar aspectos teóricos, proporcionados por las diversas ciencias, para explicar la realidad circundante.

1.4 Situación de la Educación media Superior en el Estado de Querétaro

La Educación Media Superior, que proporciona el Estado en sus diferentes modalidades, alcanza aproximadamente 36 862 jóvenes por medio de 115 planteles distribuidos en todos los municipios de la entidad; cubriendo de este modo el 78.7% de la demanda de los egresados de Secundaria

(<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/encicloqueretaro/infr.htm>)

El subsistema de Educación Media Superior, está integrado por las modalidades de: Propedéutica Universitaria, Propedéutica Tecnológica, Propedéutica Normalista y modalidades bivalentes y terminales. Como se muestra en el anexo 1.

1.5 Escuela de Bachilleres

La modalidad del Bachillerato Universitario es propedéutica. Proporciona a sus alumnos una preparación básica general, en sus diferentes planteles, Anexo 2.

En 1964, la Escuela Preparatoria de la UAQ tuvo sus primeras modificaciones. El plan de estudios de cinco años se redujo a dos y se separó la secundaria del bachillerato. Con este plan los alumnos cursaban un tronco común (primer año) y, las especialidades (segundo año), siendo éstas Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas, Ciencias Sociales y Físico-Matemáticas.

Otro movimiento en el plan de estudios se realizó en el año de 1967, la Preparatoria, de dos años pasó a ser de tres, con un plan anual y único. En el año 1975, nuevamente el plan de estudios sufrió modificaciones, ya que de un plan anual pasó a ser semestral, incorporando materias y cursos opcionales.

La última reestructuración fue en 1991, que entro en vigor en 1984, con la propuesta de un nuevo mapa curricular; el cual fue diseñado por tres ejes básicos, que son: Los lenguajes, la filosofía y la historia. En ellos se fincó la idea de formación del alumno y, además, promovía la posibilidad de hacer estudiantes críticos, creativos y constructivos. El proyecto contempló una cuarta etapa (Elaboración de Programas de Estudios), y la quinta etapa (Evaluación de la Propuesta Curricular); ambas etapas no continuaron por situaciones extra académicas. En la actualidad el plan de estudios es el que se planteo por la Comisión de Reforma del Bachillerato COREBA 2003, reúne el esfuerzo de reflexión, análisis y propuestas que llevan a ofrecer un plan que se incrementa hasta 42 asignaturas sin perder su sentido y significado de bachillerato universitario.

1.6 Marco legal

La legislación nacional mexicana expresa, así mismo, una preocupación esencial por la educación integral del ser humano. El Artículo 3° Constitucional establece en su fracción VII, que las universidades e instituciones de educación superior, realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios que establece el mismo artículo en su segundo párrafo, donde textualmente describe: “La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”. Y en nuestra legislación universitaria en el capítulo XII (disposiciones generales) en los artículos 48 y 49 se lee lo siguiente: ARTICULO 48o. - El Gobierno del Estado de Querétaro tendrá la obligación de mantener y engrandecer la Institución de educación superior denominada "Universidad Autónoma de Querétaro". ARTICULO 49o.- En esta Entidad Federativa es facultad de la Universidad Autónoma de Querétaro impartir con validez oficial, educación media superior y superior y revalidar estudios del mismo nivel. Para los efectos de este artículo, los planteles o corporaciones públicas o privadas que en lo sucesivo inicien actividades para impartir educación en esta Entidad Federativa, en los niveles medio superior y superior, deberán, previamente, coordinar sus planes y programas docentes, académicos y de investigación con la Universidad Autónoma de Querétaro, a efecto de obtener de ésta, opinión favorable. Lo que fortalece la legalidad de la educación en el Estado de Querétaro, con su ley de Educación Pública, que fue publicada el catorce del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis. (<http://www.uaq.mx/leyes/ley-org.html>.)

II La Institución

En este capítulo se hace una breve reseña histórica de la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro, institución objeto de estudio a fin de dar a conocer aspectos de sus antecedentes y su filosofía organizacional.

2.1 Antecedentes

El Colegio Civil es el antecedente histórico de la Universidad Autónoma de Querétaro, el cual se remonta al 15 de enero de 1869, cuando, por ley del 12 de noviembre de 1868, se formó el Colegio Civil del Estado.

En dicha ley se estableció la creación de la Escuela Preparatoria y de Escuelas Profesionales, señalando que por falta de recursos sólo se impartirá la enseñanza profesional de Derecho. Ambas opciones cumplían con la ley de estudios preparatorios y profesionales del Distrito Federal. En esta ley se estableció además que la preparatoria se debía cursar en seis años, presentando algunas innovaciones como la incorporación del idioma inglés y la experimentación en la clase de física. Desapareciendo además las clases de lógica y ética.

El 29 de diciembre de 1887, se expidió La ley de Instrucción Secundaria y se estableció en el Colegio Civil las carreras de abogado, notario público, Ingeniero topógrafo y farmacia. En dicha ley se estableció que la preparatoria fuera múltiple, es decir, especializada para cada carrera.

En el año de 1915, al Colegio Civil se le suprimieron las carreras profesionales reduciendo la enseñanza a la Escuela Preparatoria únicamente. También se le cambió el nombre a “Escuela Preparatoria de Querétaro”. El ciclo se redujo a cuatro años y quedó a cargo de la Dirección de Educación Pública.

En enero de 1921, se derogaron las leyes del 29 de diciembre de 1915 y 16 de enero de 1916, donde la Escuela Preparatoria cambia otra vez al nombre de Colegio Civil, y quedó a cargo de la Dirección General de Educación Pública.

En 1932, el gobernador de Querétaro, Saturnino Osornio, clausuró el Colegio Civil, pero en junio de 1936, el entonces mandatario Queretano, Gral. Ramón Rodríguez Familiar, lo reabrió, reconociendo la existencia de una escuela secundaria dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Para esta opción educativa, los tres primeros años correspondían a estudios de secundaria y los dos últimos años formaban parte del bachillerato. Con esto se iniciaba la labor universitaria.

En 1944, con el gobernador, Agapito Pozo, el Colegio Civil quedó incorporado a la Universidad Nacional. El 31 de diciembre de 1950, el Colegio Civil del Estado cierra definitivamente sus puertas.

El 24 de febrero de 1951, se inauguró oficialmente la Universidad de Querétaro, en ese entonces estaba como gobernador el doctor Octavio Mondragón. En esas fechas se contaba con la Escuela Preparatoria, Jurisprudencia, Ingeniería, Ciencias Químicas Enfermería, Contabilidad y Bellas Artes. El plan de estudios de la Preparatoria, en sus inicios, era el mismo que el del Colegio Civil, con una duración de 5 años; tres correspondían a la secundaria y dos al bachillerato.

Hoy la Universidad Autónoma de Querétaro, para cumplir con su función encomendada por la sociedad cuenta con la Escuela de Bachilleres; constituida en 5 planteles.(Anexo 1).

Existen cuestiones estratégicas en las organizaciones, porque necesitan una razón de ser y una directriz y por lo que establecen su filosofía de su empresa misión, visión, valores, cultura, objetivos, estos lineamientos definen el negocio de las organizaciones, y tratan de entender a las personas que atienden y el valor que reciben, lo cual pone de relieve el enfoque orientado al cliente que tienen las organizaciones exitosas. Las organizaciones al declarar su misión, se favorecen al identificar a sus clientes, mercados, productos tecnología y valores. La declaración de la misión, que suele usarse hoy en forma indistinta con “visión”, contiene un tema inspirador, algo que enciende la lealtad de sus empleados y de otras personas con quienes tiene contacto la organización.

2.2 Filosofía

La filosofía comprende el establecimiento de la misión, la visión, los propósitos y principios institucionales. El documento que los contiene, del cuales se hace en este trabajo una paráfrasis de contenido. Se encuentra en el libro "La reestructuración Curricular (COREBA) del Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera (2003), menciona la siguiente Misión.

2.2.1 Misión

"La Escuela de Bachilleres contribuye al logro de la Misión de la Universidad Autónoma de Querétaro, mediante el desarrollo de programas, integrales y flexibles, del nivel medio superior, para satisfacer demandas y necesidades educativas del entorno, especialmente aquellas provenientes de los sectores menos favorecidos. Para ello, forma seres humanos capaces de integrarse de manera óptima a la vida familiar, social y productiva, y de emprender con éxito estudios del nivel superior; desarrolla las capacidades intelectuales y personales de sus estudiantes para fortalecer sus valores éticos y capacidad de liderazgo, reflexión crítica, análisis y acción, y emprender por cuenta propia y mantener relaciones de respeto y solidaridad consigo mismo, con los demás y con su entorno". (J.A. Ochoa Olvera, 2003)

De la misma manera que la Misión la Escuela de Bachilleres en el citado libro se propone la siguiente:

2.2.2 Visión

"La Escuela de Bachilleres es un orgullo de la UAQ por su reconocido liderazgo académico nacional, al servicio del conocimiento de la sociedad. Su programa se caracteriza por una educación de la más alta calidad, centrada en el aprendizaje, que prepara integralmente a sus estudiantes para vivir, estudiar, trabajar e incidir en el presente y en el futuro. Propiciando cotidianamente el compromiso de su comunidad con su entorno, con la institución y con la mejora permanente". Lo anterior fue tomado del libro Reestructuración Curricular de COREBA (J.A. Ochoa Olvera, 2003)

III Marco Referencial De Las Tutorías

El propósito de incluir este capítulo, es el de dar a conocer los diferentes modelos de tutorías que pueda servir como una referencia de apoyo a la hipótesis planteada en el presente trabajo. Además de los diferentes factores que influyen para que los alumnos deserten o reprueben, así como los diferentes desafíos de la educación en México, ante los nuevos modelos económicos.

3.1 Antecedentes históricos de los sistemas tutoriales

Los antecedentes de los modelos tutoriales pueden rastrearse a lo largo de la historia en la mayoría de las naciones. Por ejemplo, en las universidades anglosajonas, salvo excepciones, se persigue la educación individualizada procurando la profundidad y no tanto la amplitud de conocimientos. Como consecuencia, la práctica docente se distribuye entre las horas de docencia frente a grupo, la participación en seminarios con un número reducido de estudiantes —que trabajan con detenimiento un tema común—, y en sesiones de atención personalizada, cara a cara, a las que se denomina “tutoring o supervising en Inglaterra; y academic advising, mentoring, monitoring o counseling”, según su carácter, en Estados Unidos. En cuanto a los estudiantes, sus principales actividades son asistir a las sesiones de los cursos, estudiar en la biblioteca, leer, escribir, participar en seminarios y discutir el trabajo con su tutor. En el Reino Unido, Australia y Estados Unidos, el tutor es un profesor que informa a los estudiantes universitarios y mantiene los estándares de disciplina.

La actividad central del sistema de tutoría inglés (tutoring), que el tutor propone al estudiante, y cuya finalidad es enseñar a pensar al alumno y a argumentar sobre un tema seleccionado como mecanismo para desarrollar su capacidad crítica. Los antecedentes más próximos a la idea de tutoría académica son los de la Universidad de Oxford, en la que el estudiante tiene un encuentro semanal con el profesor (tutor) que le es asignado. El alumno prepara un ensayo por semana para discutir oralmente con su tutor, lo que no excluye que se utilicen otros

apoyos educativos como son lecturas adicionales, clases, bibliotecas, prácticas en laboratorio, conferencias, etcétera. También es importante la interacción que se da con otros compañeros en el desarrollo de diferentes actividades académicas.

En los Estados Unidos, en Canadá y en algunos países europeos, los centros de orientación en las universidades constituyen instancias de gran importancia en la actualidad. Los centros de orientación, existentes desde la década de los años treinta, agrupan a especialistas en Pedagogía y Psicopedagogía, en estrecha relación con el profesorado ordinario. Tienen un lugar definido dentro de la estructura institucional y coordinan las actividades del asesoramiento académico, con la atención especializada a ciertas necesidades personales y sociales, así como con necesidades académicas especiales que desbordan la preparación, el tiempo y las finalidades de la atención formativa propias de la docencia universitaria.

Entre las actividades asumidas por los centros de orientación se pueden señalar la impartición de diferentes cursos acerca de cómo estudiar, de orientación y de elaboración y puesta en operación de programas de higiene mental apoyados por psiquiatras.

El modelo español de enseñanza superior a distancia desarrollado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), presenta la figura del Profesor Tutor como el orientador del aprendizaje autónomo de los alumnos. En la actual reforma educativa española, se consideran la tutoría y orientación del alumno factores indispensables para mejorar la calidad educativa. Además, se reserva como un derecho del alumno y una obligación de los centros. En la Universidad de Navarra y en la Universidad Complutense de Madrid, “el asesoramiento entre iguales”, cuenta con una larga tradición, dada su eficacia comprobada y el enriquecimiento personal que supone para ambas partes, lo que exige al profesor que forma a los estudiantes un tiempo generoso pero con efecto multiplicador. Esta modalidad considera que el profesor universitario, en tanto que asesor de sus estudiantes, no tiene por qué intervenir en todas y cada una de las necesidades de ellos, ya que algunas pueden o

deben ser atendidas, por ayudantes de profesor y/o por estudiantes de cursos superiores que se capaciten y se comprometan con la labor de ayudar a sus compañeros de cursos inferiores (The International Encyclopedia of Education, 1994).

La valoración de la tutoría en esa misma región se pone de manifiesto al reconocer esta actividad como “un aspecto importante de la función educativa que se desarrolla en la Universidad de Navarra. Es parte de la tarea propia de todo profesor y es un derecho de todos los alumnos. En principio, ha de alcanzar de hecho a todos los alumnos.

En tanto, en la Universidad Complutense de Madrid se establece entre los diferentes derechos de los alumnos “el derecho a ser asistido y orientado individualmente en el proceso de adquisición de conocimientos mediante la institución de la tutoría” (Castillo y García, 1996).

Actualmente se tiene la experiencia de la tutoría asistida por microcomputadora. Seymour Papert, investigador del Massachusetts Institut of Technology (MIT), es el principal exponente de la teoría del aprendizaje en el campo de la computación. Esta tecnología puede constituir un apoyo fundamental para las actividades de aprendizaje en general y para objetivos relacionados con la tutoría en particular. Se pueden elaborar tutorías para múltiples objetivos educacionales, con el propósito de que el alumno pueda “aprender a aprender”, de acuerdo con la evolución de la sociedad.

La tutoría asistida por computadora puede ser útil para motivar a los estudiantes a mejorar sus habilidades de comunicación, de trabajo y de estudio. (http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib42/31.htm)

3.2 La tutoría, estrategia para mejorar la calidad de la Educación Superior

La necesidad de instrumentar alternativas para mejorar la calidad y la eficiencia de la educación superior, nos sitúa en algunas manifestaciones de que el

individuo fracasa en sus estudios es por la desorganización personal, el retraimiento social y las conductas descriptivas. Que a su vez, estos tipos de conductas suelen ser los causantes del fracaso escolar. A fin de derivar medidas preventivas para elevar el nivel académico y optimizar la salud mental, emocional y física de los estudiantes de educación media superior y superior es necesario dar una atención institucional a los factores que anteceden a la reprobación, al bajo rendimiento escolar y a la deserción escolar.

La investigación psicológica ha logrado identificar factores de riesgo que ponen en peligro el desarrollo psicosocial de la persona y, consecuentemente, su desarrollo y reconocen la existencia de cuatro factores que afectan el desempeño académico:

a) Los factores fisiológicos influyen en forma importante en el bajo rendimiento de los estudiantes; sin embargo, es difícil precisar en qué grado afectan realmente, ya que, por lo general, se encuentran interactuando con otros factores. Dentro de los de orden fisiológico, los que principalmente permiten predecir el comportamiento de las calificaciones escolares están:

- Modificaciones endocrinológicas que afectan al adolescente.
- Deficiencias en los órganos de los sentidos, principalmente en la vista y en la audición.
- Desnutrición.
- Salud y peso de los estudiantes.

Estos factores que disminuyen la motivación, la atención y la aplicación de las tareas, también afectan la inmediata habilidad del aprendizaje en el salón de clases y limitan las capacidades intelectuales.

b) Los factores pedagógicos son aquellos que se relacionan directamente con la calidad de la enseñanza. Entre ellos se encuentran:

- Número de alumnos por maestro.

- Utilización de métodos y de materiales inadecuados.
 - Motivación del maestro y tiempo dedicado a la preparación de sus clases.
- c) En los factores psicológicos conviene señalar que algunos estudiantes presentan desórdenes en sus funciones psicológicas básicas, tales como: percepción, memoria y conceptualización. El mal funcionamiento de ellas contribuye a las deficiencias en el aprendizaje. Por otro lado, el rendimiento académico es influido por variables de personalidad, motivacionales, actitudinales y afectivas, que se relacionan con aspectos como nivel escolar, sexo y aptitudes. Entre los problemas más comunes en el grupo de edad que estudia una carrera universitaria se encuentran los problemas de índole emocional, que corresponden a la etapa de la adolescencia (temprana y tardía), ya que estos jóvenes enfrentan un periodo de cambio en muchas áreas de su vida. Además, se ha observado que el rendimiento es reflejo, entre otras cosas, del tipo de hábitos de estudio con los que cuentan los estudiantes para su desempeño escolar. Si se considera que los problemas del aprendizaje se presentan en todas las edades, se puede suponer que una de las causas del bajo rendimiento académico es el mal uso o la falta de estrategias de estudio que permitan al estudiante aprovechar de manera óptima los conocimientos adquiridos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- d) Los factores sociológicos son aquellos que incluyen las características socioeconómicas y familiares de los estudiantes. Entre éstas se encuentran: la posición económica de la familia, el nivel de escolaridad y ocupación de los padres y la calidad del medio ambiente que rodea al estudiante, las cuales influyen en forma significativa en el rendimiento escolar de los mismos. Por su parte Vincent Tinto. (<http://anui.es.mx/anui.es/libros98/lib>) elaboró un modelo explicativo de la deserción escolar aplicable al problema del bajo desempeño escolar. Dicho modelo considera al individuo en

constante interacción con el sistema social y con el sistema académico y que el rendimiento escolar está determinado, en gran medida, por sus antecedentes familiares (nivel educativo, intereses, logros académicos, nivel socioeconómico y expectativas de los padres); características individuales (rasgos de personalidad, capacidad de desempeño y sexo); antecedentes educativos (promedio de calificaciones, características de las escuelas y maestros), y por el compromiso para alcanzar sus metas educativas expectativas, aspiraciones y grado de compromiso.

Tinto 1998, sostiene que tanto el sistema escolar como el alumno son retroalimentados permanentemente por el sistema social. Este último contempla variables tales como: cambios en la oferta y demanda del mercado laboral, relaciones interpersonales con pares académicos, maestros y personal administrativo, clima social de la institución, grupos de apoyo y ajuste social a la institución.

Considerado el sustento teórico que subyace al fenómeno del bajo desempeño académico, es necesario determinar la influencia que ejercen aquellas variables, sobre el desempeño académico y la salud mental de los individuos.

Los diversos organismos que durante la última década han analizado el sistema de educación superior mexicano (Consejo Internacional para el Desarrollo Económico, Secretaría de Educación Pública, Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior), señalan como sus principales problemas una baja eficiencia, determinada a través de sus altos índices de deserción (50%); un importante rezago en los estudios, resultado de altos índices de reprobación y bajos índices de titulación (50%).

Entre los factores a los cuales se atribuye esta situación, se incluyen la rigidez y especialización excesiva de los planes de estudio; el empleo de métodos de enseñanza obsoletos, con una escasa vinculación entre la teoría y la práctica; la inexistencia de programas integrales de apoyo a los alumnos; el rol inadecuado del

profesor frente a las necesidades actuales del aprendizaje; una evaluación centrada exclusivamente en el alumno y no en los procesos, y una inadecuada orientación vocacional.

Recientemente, en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (Calderón Hernández, 1998), en un estudio que realizó, se encontró que las principales causas por las cuales se presentan la deserción y el rezago de sus estudiantes son las siguientes:

Causas de origen social:

- Desarticulación familiar.
- Inadaptación al medio, por su origen sociocultural del que provienen estudiantes que trabajan.

Causas de origen psicológico

- Desubicación en propósitos de vida.
- Inadecuada opción vocacional.

Causas económicas:

- Escasos recursos.

Causas imputables al rendimiento escolar.

- Perfiles de ingreso inadecuados.
- Falta de hábitos de estudio.

Causas físicas.

- Problemas de salud.

Así, la eficiencia diaria en la escuela es inferior a lo que podría esperarse de su inteligencia. De lo anterior se extraen dos conclusiones: primera, al confirmar que el problema se debe a causas intelectuales y no orgánicas, se supondría que la

recuperación es altamente probable; segunda, al detectarse las causas que lo provocan, podrían diseñarse mecanismos que ayuden a prevenir o a corregir el problema del aprendizaje escolar. Este es el campo de acción de la de la tutoría.

(http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib42/23.htm)

3.3 Los desafíos actuales de la Educación Superior en México

Muchos países en vías de desarrollo, entre ellos México, han hecho esfuerzos importantes por ampliar la cobertura y la calidad de la educación superior. Dichos esfuerzos han significado pasar, en pocos años, de una población de 209,000 estudiantes de licenciatura en 1970 y de 40,000 estudiantes de postgrado en 1985, a un universo que alcanza la cifra de 1'600,000 alumnos realizando estudios profesionales y casi 110,000 llevando a cabo estudios de postgrado, en 1999.

La transformación de la educación superior en México ha implicado la realización de importantes esfuerzos por ampliar la cobertura y mejorar la calidad de sus servicios; sin embargo, están presentes grandes retos que deberá enfrentar, caracterizados por acciones tales como:

- a) Asumir su papel en la sociedad del conocimiento, espacio de innovación permanente e integral, fundamental en la articulación de una concepción social, basada en el crecimiento auto sostenido y en la defensa de un desarrollo equitativo.
- b) Atender el constante crecimiento de la población estudiantil de este nivel, en un esquema de diversificación de la oferta de estudios superiores.
- c) Brindar servicios educativos de calidad a los estudiantes, orientados a proporcionar una formación que integre elementos humanistas y culturales, con una sólida capacitación técnica y científica.

- d) Propiciar la inserción de los estudiantes en el proceso de desarrollo del país que atienda los valores del crecimiento sustentable, la democracia, los derechos humanos y el combate a la pobreza.

Ante una sociedad globalizada, cuya dinámica se sustenta esencialmente en el conocimiento, la educación superior mexicana requiere transformar su forma de operación y de interacción con la sociedad. En el nuevo siglo, las Instituciones de Educación Superior, tienen el reto no sólo de hacer mejor lo que actualmente vienen haciendo, sino, principalmente, reconstruirse como instituciones educativas innovadoras con la capacidad de proponer y ensayar nuevas formas de educación e investigación.

La educación superior deberá tener como eje, tal como se señaló al comienzo de esta obra, una nueva visión y un nuevo paradigma para la formación de los estudiantes, entre cuyos elementos están el aprendizaje a lo largo de toda la vida, la orientación prioritaria hacia el aprendizaje autodirigido (aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a ser), el reconocimiento de que el proceso educativo puede desarrollarse en diversos lugares formales e informales y el diseño de nuevas modalidades educativas, en la cuales el alumno sea el actor central en el proceso formativo.

La flexibilidad curricular; el abordaje interdisciplinario de los problemas; la actualización permanente de los programas educativos; la incorporación de nuevos métodos de enseñanza aprendizaje, que propicien una adecuada relación entre teoría y práctica; la promoción de la creatividad y del espíritu de iniciativa; el desarrollo integral de las capacidades cognoscitivas y afectivas; el fomento del espíritu crítico y del sentido de responsabilidad social; la formación en valores que sustenten una sociedad más democrática y con mayor equidad social; la cooperación interinstitucional y la formación de alumnos en varias instituciones, son las características que se esperaría prevalezcan en todas las IES en los albores del siglo XXI.

La tutoría, como modalidad de la práctica docente, no supe a la docencia frente a grupo, sino que la complementa y la enriquece. La tutoría como instrumento de cambio, podrá reforzar los programas de apoyo integral a los estudiantes en los campos académico, cultural y de desarrollo humano, en la búsqueda del ideal de la atención individualizada del estudiante en su proceso formativo.

La utilización de modelos centrados en el alumno y la orientación hacia el aprendizaje son requisitos necesarios para la transformación que deben emprender hoy las IES. La tutoría constituye un recurso para acelerar esta transformación. Sin embargo, asumir la decisión de utilizarla en toda su extensión y aprovechar su gran potencial, exige capacitación y colaboración por parte de los de los alumnos “el derecho a ser asistido y orientado individualmente en el proceso de adquisición de conocimientos mediante la institución de la tutoría” (Castillo y García, 1996)

3.4 La perspectiva de los organismos internacionales

La preocupación por mejorar la calidad y eficiencia de las instituciones de educación superior ha sido una constante entre las organizaciones internacionales. Por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el documento titulado “Recomendación Relativa a la Condición del Personal Docente de la Enseñanza Superior”, publicado en noviembre de 1997, se refiere a la definición del personal docente de la siguiente manera: “El término personal docente designa a todas las personas que en instituciones o programas de enseñanza superior se dedican a enseñar y/o realizar estudios académicos o investigaciones y/o prestar servicios educativos a los estudiantes o a la comunidad en general”. El mismo documento, al relacionar los servicios educativos que debe prestar el profesor como parte de sus obligaciones y deberes señala, entre otros, “estar disponible para los alumnos, con el propósito de orientarles en sus estudios”.

La UNESCO, en la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción”, señala entre las diversas responsabilidades del profesor,

la de “Proporcionar, cuando proceda, orientación y consejo, cursos de recuperación, formación para el estudio y otras formas de apoyo a los estudiantes, comprendidas, las medidas para mejorar sus condiciones de vida”.

Por su parte, el Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC), establece como eje rector para el mejoramiento de la Educación Superior: “Construir la calidad de la docencia fundamentalmente sobre la base de la superación pedagógica del profesorado y de la concepción de una formación integrada en el diseño y desarrollo de los currículos, con la finalidad que puedan egresar graduados creativos, reflexivos, polifuncionales y emprendedores, en el marco de sistemas de formación avanzada, continua, abierta y crítica, en donde el alumno asuma su calidad de sujeto activo, protagonista de su propio aprendizaje y gestor de su proyecto de vida”.

3.5 Definición de tutorías

Estas son algunas definiciones que se aproximan más a las necesidades y a las ideas del trabajo de la presente investigación.

Según el Diccionario de la Lengua Española (editado en 1992) “El tutor es la persona encargada de orientar a los alumnos de un curso o de una asignatura”. La misma fuente señala que la acción de la tutoría “Es un método de enseñanza por medio del cual un estudiante o un grupo pequeño de estudiantes reciben educación personalizada e individualizada de parte de un profesor”.

La tutoría se utiliza, principalmente, para proporcionar enseñanza compensatoria o complementaria a los estudiantes que tengan dificultades para aprender mediante los métodos convencionales o que tienen necesidades especiales que les impiden participar en un programa de enseñanza regular. La tutoría se lleva a cabo comúnmente, durante o después de la jornada escolar ordinaria y por obra de

alguien que no es el maestro regular del o de los estudiantes (Enciclopedia Internacional de la Educación 1997).

La tutoría se considera también una forma de atención educativa donde el profesor apoya a un estudiante o a un grupo pequeño de estudiantes de una manera sistemática, por medio de la estructuración de objetivos, programas, organización por áreas, técnicas de enseñanza apropiadas e integración de grupos conforme a ciertos criterios y mecanismos de monitoreo y control, entre otros (Alcántara Santuario, 1990).

El tutor juega un papel importante en el proyecto educativo, ya que apoya a los alumnos en actitudes como las de crear en ellos la necesidad de capacitarse, de explorar aptitudes; de mejorar su aprendizaje y tomar conciencia, de manera responsable, de su futuro. La tarea del tutor, entonces, consiste en estimular las capacidades y procesos de pensamiento, de toma de decisiones y de resolución de problemas.

Para ello, la tutoría debe ofrecerse a lo largo de los diferentes niveles de la universidad; vincular a las diversas instancias y personas que participan en el proceso educativo, atender a las características particulares de cada alumno, darse en términos de elevada confidencialidad y respeto; y buscar que el alumno se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje mediante la toma de conciencia de su libertad y de su compromiso con él y con los demás (Memoria Nuevas Tendencias en Educación, 1996).

Es importante subrayar que la tutoría propicia una relación pedagógica diferente a la propuesta por la docencia cuando se ejerce ante grupos numerosos. En ese caso, el profesor asume el papel de un consejero o un “compañero mayor”. Ahí, el ambiente es mucho más relajado y amigable. Además, las condiciones del espacio físico, en donde tiene lugar la relación pedagógica, deben ser más acogedoras (Latapí Sarre, 1988)

3.6 Situación actual de las tutorías en la Escuela de Bachilleres de la UAQ

Las actividades de tutoría, entendidas como el proceso de acompañamiento, de orientación personal y académico para la formación integral de nuestros estudiantes, de manera modesta en su impacto institucional, pero de gran importancia en la formación de la personalidad de nuestros estudiantes, ha tenido un desarrollo substancial en la participación de docentes implicados en esta valiosa actividad, al apoyar a sus tutorados en la mejora de su rendimiento académico a través de la orientación en su problemática escolar, en el desarrollo de sus hábitos de estudio, de trabajo, de reflexión y de convivencia social.

En los planteles norte y sur, el programa proporciona orientación educativa, sexual, psicológica y nutricional en los planteles norte y sur, a través del programa denominado "Charlamos los viernes" donde se asiste de manera grupal, sin embargo, y derivado de esas charlas, se atiende a los jóvenes que de manera personalizada que solicitan algún apoyo u orientación. Asimismo se cuenta con el apoyo de prestadores de servicio social que atienden alumnos que presentan problemas de acreditación, orientándoles con métodos y técnicas de estudio, de distribución de su tiempo, incluso en asesorías de materias con altos índices de reprobación, como matemáticas, física o química.

En el plantel de San Juan del Río, se está en proceso de implementación programa, al igual que en el de Ajuchitlán, en Colón; en este semestre los profesores ya cubren el 100% de los grupos aunque inician la fase diagnóstica.

La coordinación de Tutorías participa en el diseño e implementación del curso de inducción para los alumnos de nuevo ingreso, ofreciendo un curso de capacitación a los tutores participantes, para que posteriormente en la primera semana de actividades académicas, se les ofrezca a los alumnos, a fin de orientarlos en métodos y hábitos de estudio. Asimismo semestre a semestre, se diseña un curso de capacitación para los maestros participantes en el Programa de

Tutorías de la Escuela de Bachilleres.

El día martes 29 de agosto del 2006, en reunieron de los integrantes del Comité de Tutorías de la Escuela de Bachilleres para planear actividades, reafirmar y precisar funciones, así como para revisar la estructura del organigrama para incrementar los tiempos y apoyos institucionales, se incorporaron a la comisión de evaluación y seguimiento para brindar mejor apoyo a los tutores, maestros Rosalía Oseguera (norte vespertino) y Ángel Martínez Rocha (sur matutino),

En el semestre enero-junio de 2006, se elaboró desde servicios escolares de la Escuela de Bachilleres, un documento, que permita la identificación de todos aquellos alumnos que en su historial académico presentaran cuatro o más materias reprobadas acumuladas con la finalidad de que el docente tutor, conozca su realidad académica, y posteriormente de manera interactiva, se concientice de sus condiciones y expectativas así como a orientarlos para que buscaran el apoyo necesario y evitaran acumular mas materias reprobadas, igualmente se trabaja con los alumnos que presenten reprobada dos veces la misma asignatura, para que revisen su situación y consigan apoyo académico correspondiente, sugiriéndoles que elaboren una carta compromiso de 1as acciones que llevarían a cabo para salvar la preparatoria.

El programa de Tutorías cuenta con los servicios Psicopedagógicos de los especialistas: Yasmín González Avalos (Fac. de Psicología) Carolina Carvajal Valenzuela (Fac. de Psicología. Jonatan Guzmán Domínguez.(Fac. De Psicología). Laura Obregón Herrera. (Fac. de Psicología. Diana Itzel Ibarra. (Fac. , De Psicología). Araceli Mendoza González. (Fac. de Psicología). Y con un programa de asesoráis para alumnos irregulares, en el cual participan Héctor Ulises Rodríguez Gaytan Fac. de Psicología). José Víctor Cabrera Hernández. (Fac. De Ciencias Políticas y Sociales. Víctor Iván Gómez Magdalena. (Fac. de Ingeniería) Josúe Cruz Fuentes. (Fac.de Ingeniería). La información fue proporcionada por Arturo Arreola Cárdenas, Jefe del programa Institucional de Tutorías de la Escuela de Bachilleres

de la UAQ.)

El objetivo de incluir el anterior subtítulo, es el de contrastarlo al final del trabajo con la estrategia sugerida y que se observe la mejora a lo ya establecido.

IV METODOLOGÍA

Todos los planteamientos de problemas de investigación requieren de su propio enfoque, por lo que se debe seguir el procedimiento de investigación, que puede individualizarse. Sin embargo existe una serie de pasos para el proceso de investigación que se usa en el diseño de los proyectos de investigación.

Proceso de investigación es la secuencia de pasos de diseño y ejecución de una investigación, que incluye la formulación del problema, determinación del diseño de investigación, determinación del método de recopilación de datos, diseño de los formularios de recopilación de datos, diseño de la muestra y recopilación de los datos, análisis e interpretación de los datos y preparación del informe de investigación. (Churchil, 2003, P. 45).

La metodología que se desarrolló en el presente trabajo, es la que nos plantea R. Hernández Sampieri 2006 en su cuarta edición, por lo que se siguieron los pasos de la forma siguiente:

4.1 Planteamiento del problema

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) es una institución que impulsa la formación de alumnos en un contexto plural y democrático, lo que ha permitido, la construcción de una sociedad igualitaria en oportunidades y actividades sociales. La Escuela de Bachilleres es el pilar fundamental de nuestra Universidad. Desde su nacimiento en 1952, con un compromiso social que, a lo largo de este tiempo ha transformado a la sociedad queretana.

Más sin embargo, la eficiencia terminal, con el nuevo modelo educativo, sólo alcanza el 54.09% (trienio 2003-2006), siendo esto el problema a investigar, para que la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro cumpla con su compromiso social.

La Escuela de Bachilleres, manifiesta que los ejes de que los planes de estudio tengan: flexibilidad, multidisciplinaridad e interdisciplinariedad y enseñanza centrada en el aprendizaje, retoma los ejes para la reestructuración de su Plan de Estudios con el objetivo de consolidar la identidad del bachiller universitario y la construcción de la autonomía intelectual del alumno.

Con base en la propuesta del modelo académico, planteado por la Comisión de la Reforma del Bachillerato, donde uno de los objetivos fue sensibilizar el proceso de reestructuración de Bachillerato como una necesidad institucional y social. Propuso que el bachillerato que se imparte en la UAQ, debe seguir siendo propedéutico, general y único, con base a que debe seguir preparando estudiantes, para continuar estudios superiores, con una perspectiva humanística y científica centrada en una formación académica y personal, a través de una cultura general y que le permita acceder a cualquier licenciatura.

4.2 Justificación

Para que la institución pueda dar cumplimiento a su compromiso con la sociedad, es necesario que administrativos y docentes, continúen realizando esfuerzos para mejorar la eficiencia terminal, así como el índice de reprobación y el de la deserción. Para que continúen su proyecto de mejora continua que refleje la calidad educativa, que proporcione satisfacción en el cumplimiento de su misión, porque todo proceso que no es eficiente es perfectible.

Entendiéndose como eficiencia terminal como la “proporción de estudiantes que concluyen un programa en determinado momento frente al total de los que iniciaron en cierto momento de años antes”

(<http://www.seg.guanajuato.gob.mx/cifras/glosario.htm>)

La eficiencia terminal no debe verse como una cifra a incrementar a toda costa, sino como un indicador, que permita mejorar la calidad de los servicios educativos que proporciona a sus bachilleres.

A continuación se presenta cuadro 4.1 de estadística, de eficiencia terminal, que indica los porcentajes en el nivel medio superior, en el Estado de Querétaro, que fue tomada de la tabla (anexo 4), que engloba a las diferentes entidades federativas y sexo según el nivel educativo 2002, 2003 y 2004

. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=medu23&c=3291>

Cuadro 4.1

Índice de eficiencia terminal por entidad federativa, y sexo 2002, 2003, 2004

Entidad federativa Sexo	2002				2003				2004 E			
	Primaria	Secundaria	Profesional técnico	Bachillerato	Primaria	Secundaria	Profesional técnico	Bachillerato	Primaria	Secundaria	Profesional técnico	Bachillerato
Querétaro	99.2	75.4	33.6	55.4	96.2	77.8	35	58.7	95.8	77.2	50.9	60.7
Hombres	98.2	67.8	34.9	48.4	94.6	71.1	39.8	52.4	94.2	71.4	45.9	53.9
Mujeres	100	83.7	32.5	62.4	97.9	84.8	30.9	64.6	97.4	83	57.8	67.2

El cuadro 4.2 siguiente nos muestra la estadística que de los porcentajes de deserción del Estado de Querétaro en el nivel medio superior, tomada de la tabla (Anexo 5), que engloba a las diferentes entidades federativas, según el nivel educativo 2002, 2003 y 2004

. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=medu23&c=3291>

Cuadro 4.2

Índice de deserción por entidad federativa, y sexo 2002,2003,2004

Entidad federativa Sexo	2002				2003				2004 ^E			
	Primaria	Secundaria	Profesional técnico	Bachillerato	Primaria	Secundaria	Profesional técnico	Bachillerato	Primaria	Secundaria	Profesional técnico	Bachillerato
Querétaro de Arteaga	0.8	8.3	27.6	14.6	0.5	7.6	17.3	16.3	0.4	7.1	16.3	15.9
Hombres	1.0	10.9	32.6	18.1	0.7	10.4	22.2	19.1	1.0	8.7	15.7	18.4
Mujeres	0.6	5.7	21.6	11.4	0.3	4.8	11.4	13.9	-0.2	5.6	16.8	13.7

En el cuadro 4.3 se muestra los porcentajes de eficiencia terminal, deserción, motivos de la presente investigación, de la Escuela de Bachilleres plantel sur de la UAQ.

Cuadro 4.3

Índice de eficiencia terminal y deserción del 2002 al 2006

Generación	Inscritos	Egresados	Eficiencia terminal	No egresaron con su generación				
				Sin egresar	% sin egreso	Baja por reglamento	Bajas voluntarias	Rezagados
2002-2005	877	565	64,42%	312	35,58%	115	21	176
2003-2006	843	456	54,09%	387	45,91%	120	15	252

La información fue proporcionada por el departamento de servicios escolares de la Escuela de Bachilleres Plantel Sur. El diseño del cuadro es propio.

4.3 Objetivo general

El objetivo de la investigación es el de plantear una estrategia para incrementar la eficiencia terminal, para que los alumnos de la Escuela de Bachilleres de la UAQ. Plantel sur, no reprobren, ni deserten y culmine su nivel medio superior.

4.4 Objetivos específicos

Plantear una estrategia al programa institucional de tutorías, para que el alumno, reprobe menos materias y no deserte por reglamento y así logre concluir sus estudios de Bachillerato, para que la eficiencia terminal se incremente.

Motivar, con la implementación de la estrategia, para que el alumno, desarrolle habilidades que le incrementen su aprendizaje, para que no encuentre motivos y abandone sus estudios.

4.5 Preguntas de investigación

¿ La falta de información del tutor, será factor para que el alumno reprobe o deserte de la Escuela de Bachilleres de la U.A.Q.?

¿ El programa institucional de tutorías debe desarrollar habilidades, para que él alumno se adapte, y no deserte y reprobe en la Escuela de Bachilleres?

¿Cuáles son las causas que influyen en la deserción escolar en la Escuela de Bachilleres?

4.6 Hipótesis

H1

El programa Institucional de Tutorías constituye una de las estrategias fundamentales, para incrementar la eficiencia terminal y la formación integral del estudiante.

4.7 Hipótesis nula

El programa Institucional de Tutorías no constituye una de las estrategias fundamentales, para incrementar la eficiencia terminal y la formación integral del estudiante.

4.8 Tipo de Investigación

El diseño de la investigación, es descriptiva derivada de un análisis cuantitativo y cualitativo, que busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población. (Sampieri 2006) Pag. 103.

Para la resolución de este trabajo se utilizaron los lineamientos de la investigación descriptiva, ya que el proceso de toma de decisiones se requiere de supuestos sobre la relación de causa y efecto en donde la variable independiente (la tutoría) es la causa y la dependiente es el efecto (la eficiencia terminal) y se encuentran presentes en el presente caso de estudio. Está diseñada para reunir evidencia acerca de la relación que existe entre las variables dependientes e independientes.

El objetivo general de la presente investigación es formular una estrategia con relación a la importancia que tiene el programa institucional de tutorías, para que el alumno no deserte, ni repruebe y concluya su preparatoria.

En esta investigación, se planteó la hipótesis que incremente la eficiencia terminal, “El programa Institucional de Tutorías constituye una de las estrategias fundamentales, para la formación integral del estudiante”.

4.8.1 Técnicas e instrumentos de investigación utilizada

En el presente apartado se describe la técnica de investigación utilizada, se refiere a la de “grupos focales”. En ese sentido, un grupo focal es una herramienta para desarrollar una investigación. Este grupo permite tener una visión general del tema, ya que mediante una sesión con el grupo, mediante una discusión estructurada y dirigida por un moderador y el pequeño grupo, se obtiene información requerida.

Para obtener información, previamente se realizaron dinámicas con diferentes grupos focales formados por 8 o 10 alumnos de la Preparatoria Sur UAQ, del tercer y quinto semestre, que tuvieran más de 4 materias no acreditadas, en su educación media superior, para lo cual fueron encuestados

Para Schiffman y Lazar (1997) un grupo focal consiste en ocho o diez personas que se reúnen con un moderador/analista para la discusión en grupo “enfocado” sobre el tema de interés para la investigación. En el grupo se alienta a que las personas hablen sobre sus intereses, actitudes, reacciones, motivos, estilos de vida, sentimientos, acerca del producto o servicio o la categoría del mismo, experiencia en su uso y demás.

Para esta investigación se utilizaron instrumentos de medición como la entrevista y el cuestionario en los grupos focales, porque se lleva menos tiempo para la investigación, y las discusiones y la dinámica dentro del mismo son completamente libres. El grupo focal se familiariza con la investigación en estudio, tienden a proporcionar el mayor número de ideas y percepciones nuevas. Se trabaja con un grupo pequeño, al hablar con este grupo se obtiene una visión general del tema.

Con el uso de la técnica de grupos focales, antes de realizar el cuestionario, permitió una mejor definición para estructurar las preguntas para el cuestionario, porque la información obtenida benefició el nivel de confianza y disminuir la probabilidad de error.

Para reafirmar lo anterior, utilizando el grupo focal como herramienta inicial para la recopilación de la información, se realizaron actividades: para determinar el perfil demográfico que se deseaba estudiar, el cual lo formaron la población a estudiar y que participaron en las sesiones. En las reuniones con el grupo focal se emprendieron los siguientes pasos: se realizaron los reactivos que incluyeran las opiniones y actitudes de los estudiantes, con un lenguaje propio de los alumnos, de igual manera se incluyó las apreciaciones y actitudes de los alumnos, para la recolección de datos se utilizó un enfoque intuitivo y subjetivo, y se realizó el cuestionario con preguntas cerradas.

4.8.2 Las técnicas de comprobación utilizadas.

- a) Grupos focales. Se entrevistaron y cuestionaron a tres grupos focales de 10 cada uno que se reunieron con el moderador / analista para la discusión en grupo, “enfocado” sobre un producto o servicio (o cualquier otro tema de interés para la investigación.)
- b) Cuestionario. Es la técnica concreta de la observación, reduce la realidad a cierto número de datos esenciales y precisa el objeto estudiado. y se define como “Conjunto de preguntas a las que el sujeto puede responder oralmente o por escrito, cuyo fin es poner en evidencia determinados aspectos psíquicos. (www.psicoactiva.com/diccio/diccio_b.htm 02/12/06)
- c) Entrevista. Esta técnica es la que permite, con testimonios orales, obtener los datos directamente del entrevistado. Esta es otra de las técnicas de comprobación utilizadas en la investigación de campo, conjuntamente con la observación. Y se define como “Reunión o conferencia poco solemne que dos

o más personas, en la que el entrevistado es conocedor del tema, se reúnen por lo común en el curso de una visita o un encuentro, casual o concertado, a fin de intercambiar preguntas por respuestas y obtener, informaciones. (www.fac.mil.co/pag_interiores/provisionales/glosario.htm02/12/06)

4.8.3 Población

Tomando en cuenta que la población, en términos estadísticos, es un agregado de unidades individuales, compuesto de personas o cosas que se hallan en una situación determinada. Las unidades individuales se llaman unidades elementales. Definir una población es determinar sus unidades elementales de acuerdo con el interés que se obtiene, respecto a alguna característica de aquélla.

Tanto la definición de una población como la característica por observar de sus unidades elementales dependen de la naturaleza del problema. Para este trabajo, si el problema es la creación de una estrategia para incrementar la eficiencia terminal en la Preparatoria de la Universidad Autónoma de Querétaro Plantel Sur, se trata de determinar cuales son los elementos que influyen para que los estudiantes no concluyan su preparatoria. En este sentido, la población se asocio a la definición de grupo focal, que son estudiantes que llevan mas de cuatro asignaturas no acreditadas, en el tercer y quinto semestres en la Escuela Preparatoria de la Universidad Autónoma de Querétaro plantel sur. La característica es la reprobación en la institución.

4.8.4 La Muestra

Según Kerlinger, Fred N, “la extracción de muestras o muestreo, consiste en tomar cualquier parte de una población o universo que sea representativa de la misma”.

El muestreo aleatorio es el procedimiento para obtener una muestra de una población del universo.

Con esta muestra se seleccionaron alumnos con mas de cuatro asignaturas reprobadas, que pueden ser motivo de la eficiencia terminal baja, y para esto se tomó sólo un grupo de estudiantes en las mismas condiciones; es decir, los estudiantes de tercer y quinto semestre de la Escuela de Bachilleres de la UAQ. Todos los estudiantes de bachillerato de ella son la población y el grupo escogido constituye la muestra.

Por todo lo anterior, se utilizó el siguiente mercado meta:

- ✓ El segmento de mercado: Alumnos del tercer semestre y quinto semestre que tuvieran más de 4 materias no acreditadas en durante su desarrollo escolar en la Preparatoria de la UAQ.
- ✓ Tamaño de los grupos focales (tres grupos) de tercer y quinto semestre, que tuvieran mas de cuatro asignaturas no acreditadas fue de: 8 a 10 alumnos aproximadamente.
- ✓ Duración de la aplicación del cuestionario: Una hora aproximadamente.
- ✓ Lugar: Las instalaciones de las Preparatorias Sur de la UAQ (cubículos de asesorías)

Material y equipo necesario:

- ✓ Cuestionario previo.
- ✓ Disponibilidad de los miembros del grupo focal

Los temas con los cuales se llevaron a cabo las sesiones con los grupos focales, fueron los siguientes:

- ✓ Identificar la problemática del porque el bajo aprovechamiento obtenido durante sus tres o cinco semestres.
- ✓ La opinión de los alumnos en relación al apoyo de sus actuales Tutores.
- ✓ Características que consideran importantes para terminar su Bachillerato.

El desarrollo de las sesiones con los grupos focales y la información que con éstos se generó se llevo a cabo de la siguiente manera:

En un inicio la participación de los integrantes del grupo focal fue de una manera tímida, pues los inhibía el tener que expresar la cantidad de materias reprobadas y el porqué les ha sucedido, y mas en presencia del grupo. Pero con el paso de los minutos se incremento la confianza y la participación y fueron exponiendo con más veracidad y confianza el porqué de la reprobación, de una forma abierta y espontánea.

Mediante esta técnica el tiempo empleado fue el necesario. Las discusiones libres con los grupos, así como las dinámicas de motivación que se les presentaron. Influyeron para que los alumnos, expusieran en el grupo la participación de sus tutores en la preparatoria. De esta forma, queda validado el nivel de confianza en la investigación.

En una segunda parte, se diseñó y se aplicó el cuestionario (anexo 6) a la muestra seleccionada (grupo focal), ya que ellos son los que tienen más presente el como les hubiera beneficiado tener Tutores.

4.9 Diseño del instrumento

La elaboración del cuestionario, se realizó empleando la información obtenida con los grupos focales, y en las cuáles las respuestas coinciden los estudiantes. Se analizaron las variables que podrían cuantificarse de tal manera que

proporcionara información relevante para la investigación, esta información se obtuvo de los grupos focales. El cuestionario se elaboró con preguntas cerradas. (Anexo 6)

La primera parte del cuestionario, buscó obtener información general de los en cuanto a la educación y el estado civil en general de los padres de los alumnos cuestionados, con la finalidad de conocer cuanto pueden apoyar a sus hijos en el hogar. En la segunda parte, se contempló conocer la causa de la reprobación. Por ultimo los apoyos que les brindan en la actualidad las tutorías.

El cuestionario se realizo y aplicó a los alumnos de ambos semestres, a finalizar sus clases de un día normal, y fue en el propio plantel sur de la Escuela de Bachilleres.

4.10 Procesamiento de los datos

Las preguntas se codificaron, empleando un número, el que sirve como control. Se empleó además el programa Excel. La hoja de cálculo se dividió en filas horizontales, lo mismo que en columnas verticales. En las filas horizontales se crearon las preguntas, y se asignó un código a las respuestas obtenidas en el cuestionario para la facilidad de la captura y el proceso de los resultados.

4.10.1 Instrumentación estadística

El presente sub-tema muestra la instrumentación estadística bajo la cual se desarrolló el presente estudio; el tamaño de la muestra y la forma en que maneja un grupo focal; el procesamiento de datos, comprobación de la hipótesis, análisis e interpretación de resultados.

Se presenta además las características del instrumento de medición, así como los métodos utilizados para determinar la confiabilidad y la validez de éste. Se seleccionó a un grupo focal como un elemento básico para la elaboración del cuestionario.

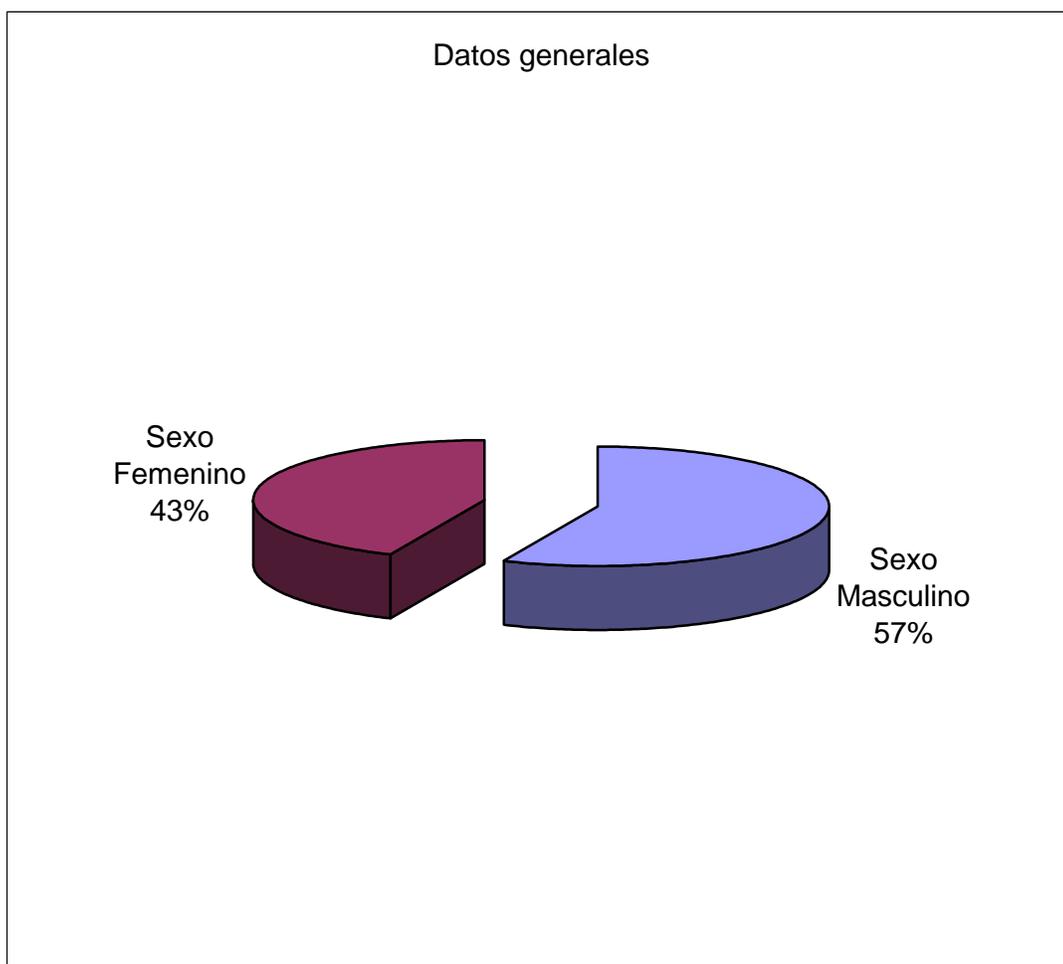
4.10.2 Análisis de resultados

Con la investigación realizada, así como, el análisis de resultados del estudio estadístico, se pretende dar respuesta a los planteamientos establecidos al inicio de la presente investigación. Los resultados se muestran en el orden de los cuestionamientos que se incluyen en el cuestionario. Por la cantidad de datos recopilados, éstos, se presentan mediante gráficas, donde se incluyen comentarios.

Algunos comentarios que los alumnos hacen en los grupos focales respecto a la Escuela de Bachilleres de la UAQ. Plantel sur son los siguientes:

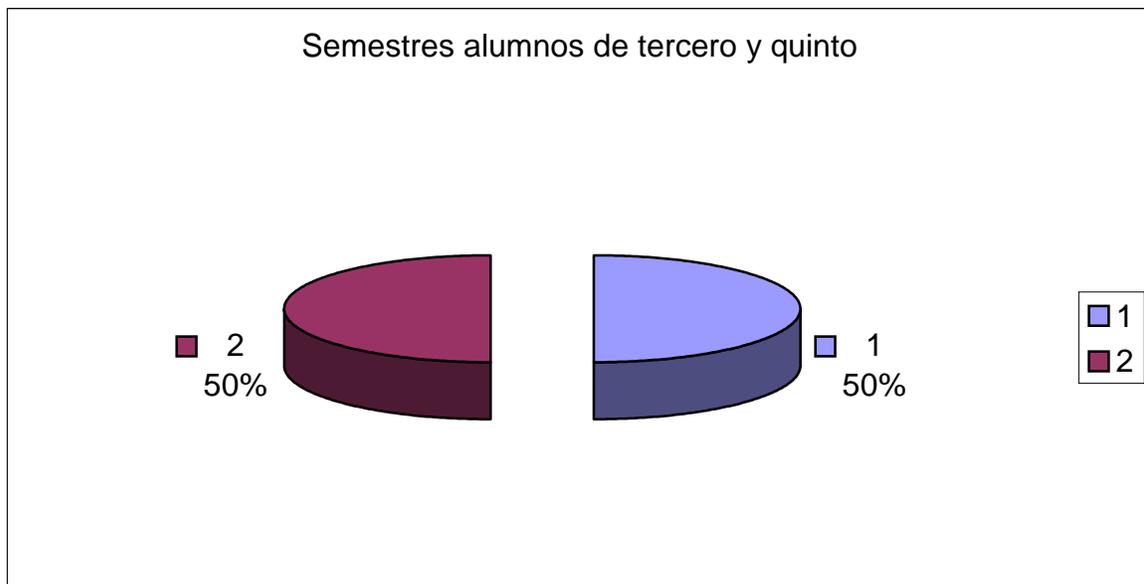
- El nivel académico en la Escuela es bueno.
- La libertad en la Escuela Preparatoria de la UAQ plantel sur es un factor determinante para la toma de decisión con relación a continuar el semestres, revalidar materias, y solicitar asesorías.
- Lo heterogéneo de conductas y hábitos de estudio de la población estudiantil también influye a no seguir una visión positiva, que evite distractores.
- En algunos casos el alumno no presta atención a sus derechos y obligaciones como estudiante, por lo que no conocen el reglamento general de exámenes...
- En algunos casos la familia disfuncional también distrae al alumno, y no le permite concentrarse en su aprendizaje.

Toda esta información fue básica para el diseño y la elaboración del cuestionario, que se aplicó en una segunda fase, y con el que se obtuvieron los resultados que se presentan a continuación, y la estrategia propuesta a la institución, en especial a los responsables del programa institucional de tutorías. Al final de este trabajo se anexa el cuestionario.



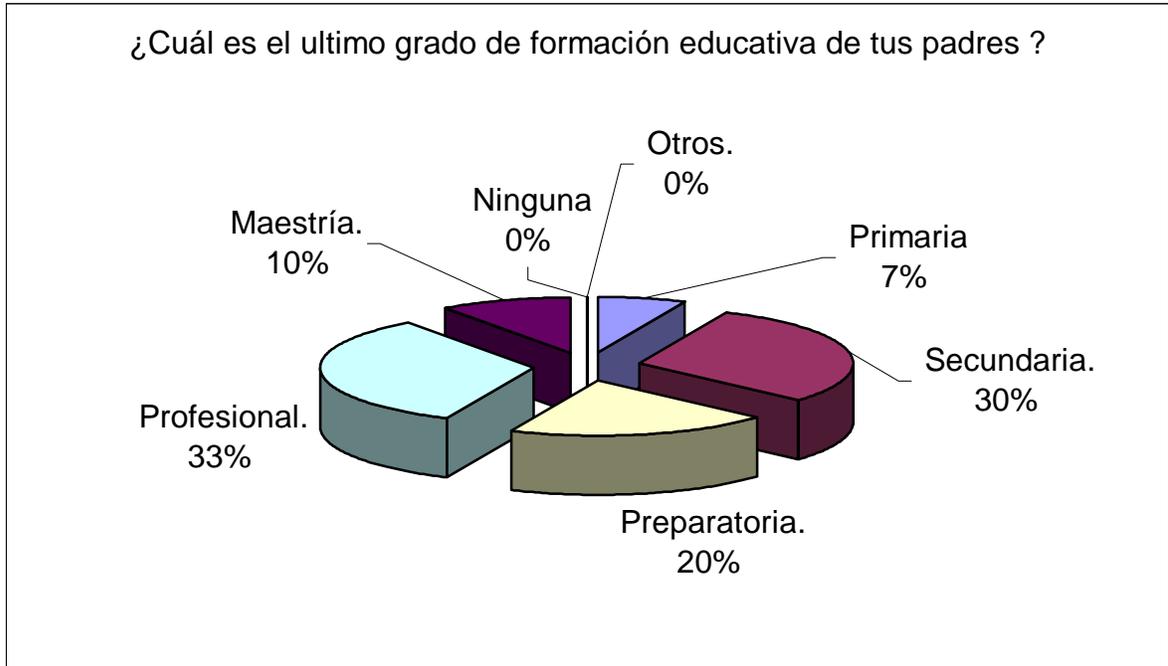
Grafica 4.1 Datos generales.

La pregunta número 1 es sólo para determinar el sexo y nos muestra que el porcentaje de 57% de alumnos, es mayor que el de las alumnas, lo cual también es en el porcentaje de población de estudiantes en el plantel sur.



Grafica 4.2 Semestres que participaron (alumnos de tercero y quinto)

La pregunta número 2 de los datos generales es conocer a que semestre pertenece el alumno encuestado, y nos muestra un resultado lógico de los cuestionados, que así fue planeado para obtención de datos con relación a las tutorías.



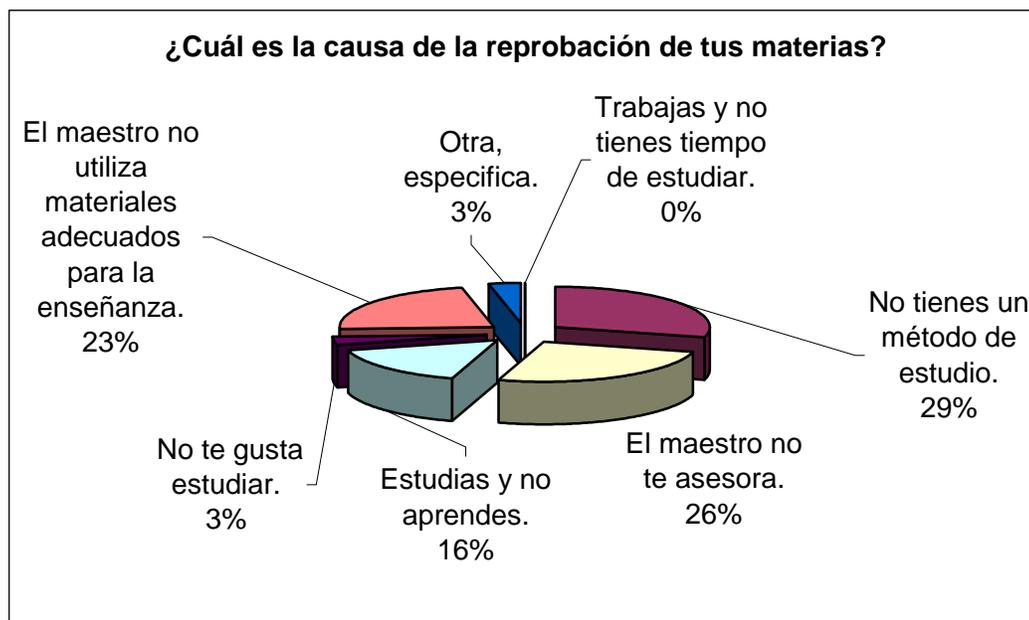
Grafica 4.3. ¿Cuál es el último grado de formación educativa de tus padres?

En la grafica 3, los resultados muestran, que el nivel escolar de los padres, no apoya a que el alumno conozca métodos de aprendizaje, por lo que se deduce que tampoco tiene hábitos de estudio, que lo ayuden a eliminar distractores que no le benefician ni motivan, para que no repruebe ni deserte de la escuela. Sólo el 20% tiene nivel de preparatoria, y 33% de profesional, y un 10 % de maestría,



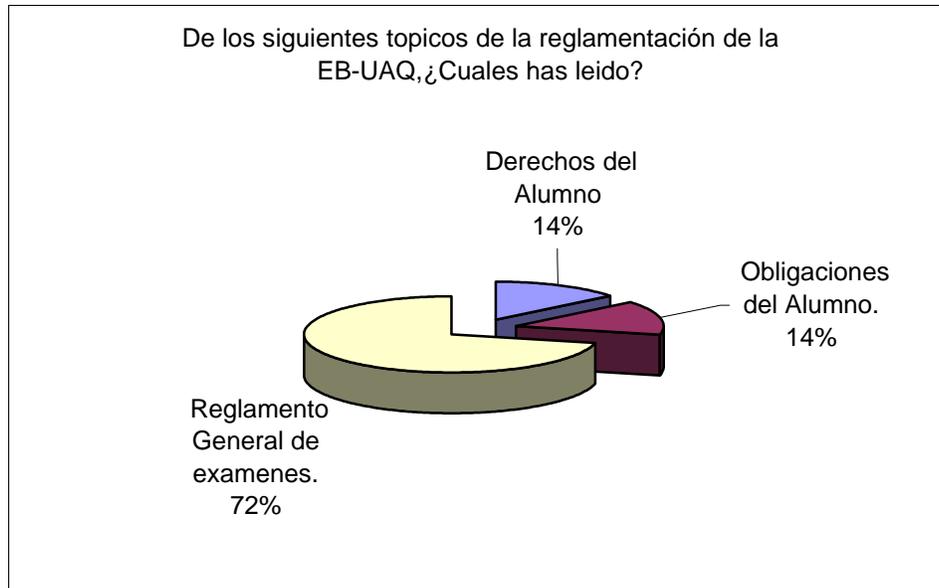
Grafica 4.4. ¿Cuál es el estado civil de tus Padres?

En la grafica 4 nos muestra, en suma un 43% de familias disfuncionales, y un 57% de alumnos que viven con padres casados.



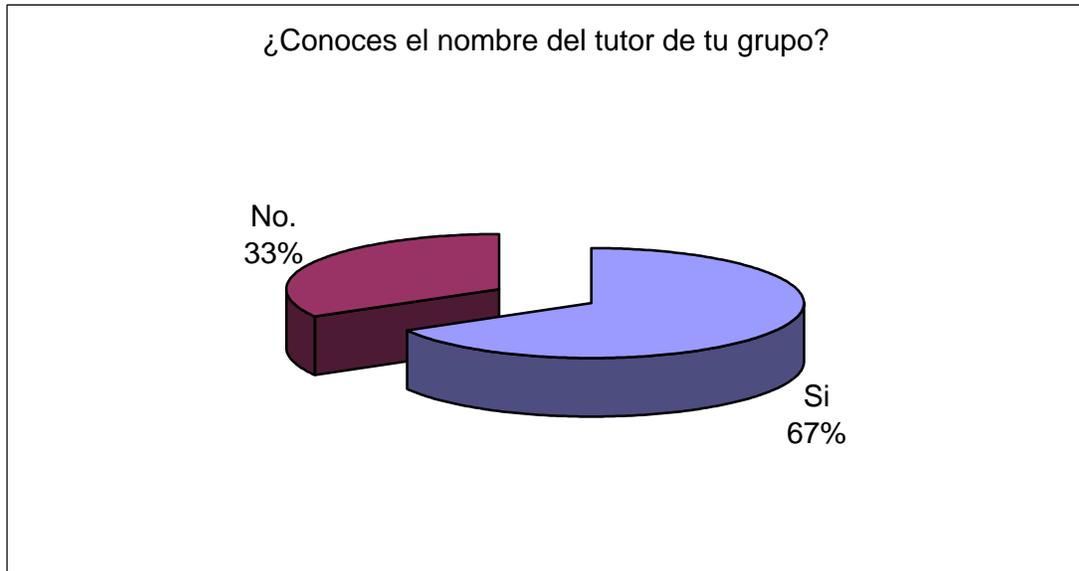
Grafica 4.5. ¿Cuál es la causa de la reprobación de tus materias?

En grafica 5, el resultado muestra la importancia de contar con una estructura de tutores fortalecida, además que se pudiera contar con una infraestructura, que apoye a que el alumno cuente con conocimientos de métodos de estudio, que la encuesta muestra, que un 29% no lo tiene, y el 26% de los alumnos con mas de 4 materias no acreditadas de tercer semestre y quinto semestre no es asesorado por los maestros, y el 23% de maestros no utiliza los materiales adecuados para la enseñanza, y esto es un factor importante para que el alumno aprenda y no reprobé, ni deserte. Es importante destacar que el alumno dice no tener problemas económicos en el resultado de la figura 9, por lo tanto no trabaja, y el resultado es de 0% en este punto.



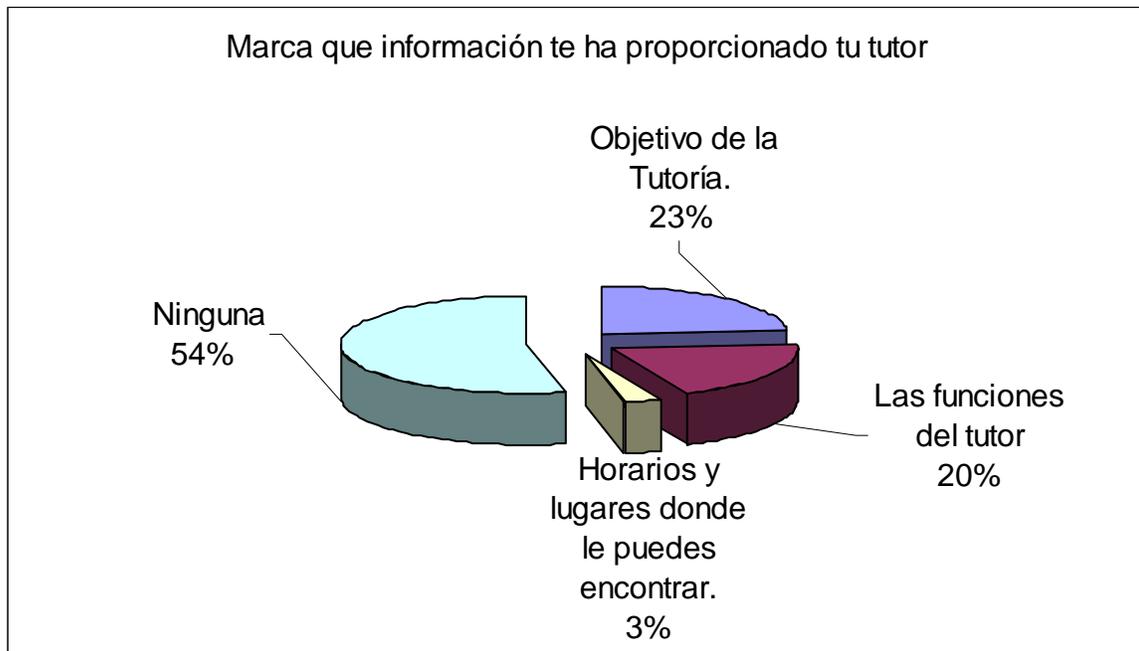
Grafica 4.6. De los siguientes tópicos de la reglamentación de la EB-UAQ. ¿Cuáles has leído?

En la grafica 6, el resultado muestra, que el alumno si conoce el reglamento general de exámenes, pero, este resultado está muy influenciando por las respuestas del alumno de quinto semestre, ya que cómo se muestra en el la hoja de análisis en el anexo 7, algunos alumnos de tercer semestre aun no lo conocen. Y se interesan por el hasta que ya llevan más de 7 materias reprobadas, esto fue comentado en las reuniones de los grupos focales. Qué es una de las funciones del tutor informar de una manera constante a los tutorados, además que el maestro debe cumplir con la función de asesorar continuamente en clases.



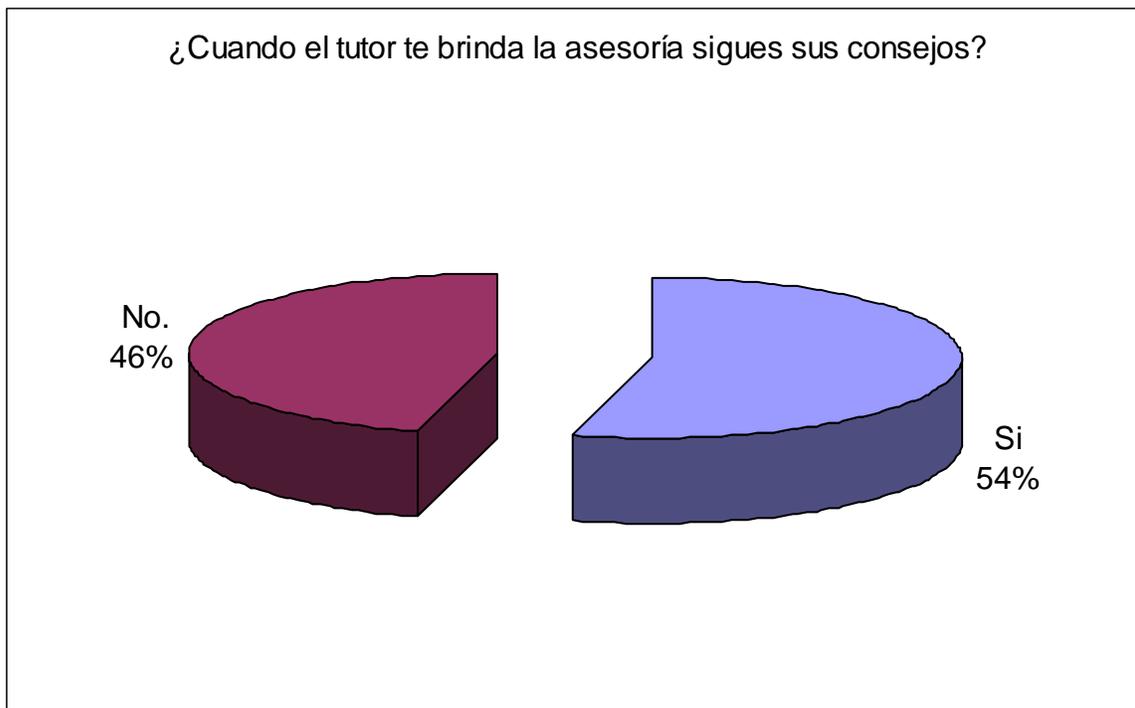
Grafica 4.7. ¿Conoces el nombre del tutor de tu grupo?

En la grafica 7, el resultado muestra que el tutor si es conocido por los alumnos, pero eso no basta se requiere el resultado, para incrementar la eficiencia terminal, al igual que la gráfica 6 la influencia de los alumnos de quinto semestre apoya mucho el resultado, algunos alumnos cuestionados de tercer semestre no lo conocen.



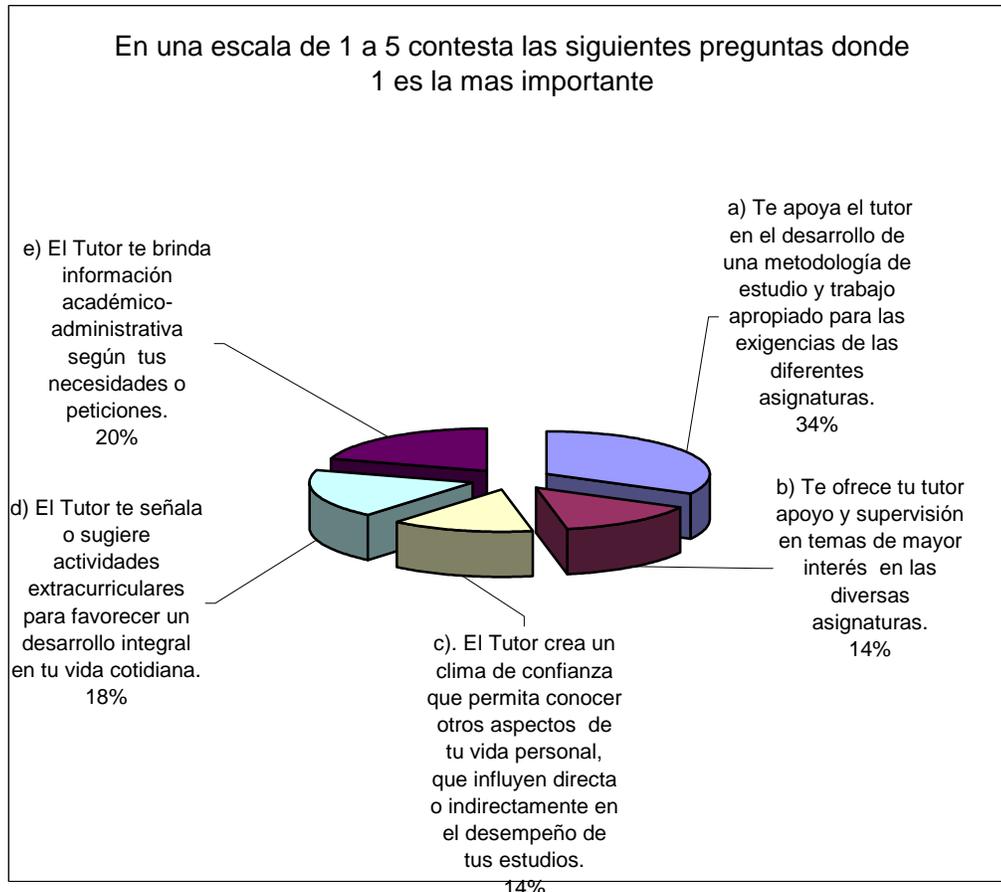
Grafica 4.8 Marca con una x la información que te ha proporcionado tu tutor

La grafica 8, nos plantea el resultado de que no recibe ninguna información del tutor, más sin embargo la grafica 7 nos dice que si lo conocen.



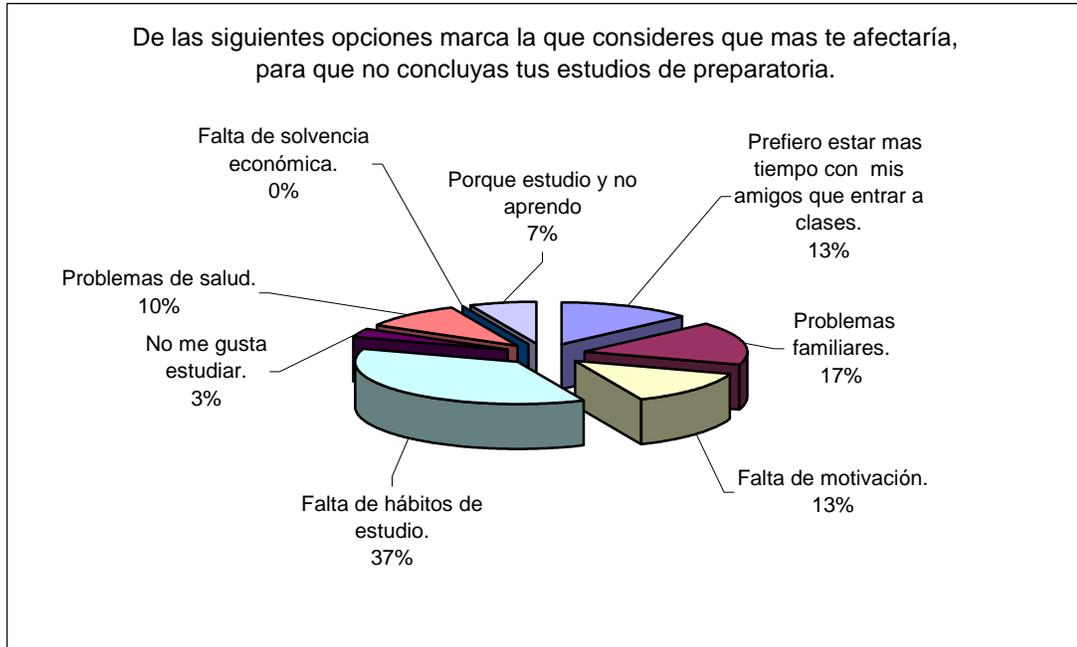
Grafica 4.9 ¿Cuando el tutor te brinda asesoría sigues sus consejos?

La grafica 9, muestra que el 46% de alumnos no sigue los consejos y el 54% de los que si son asesorados sigue los consejos del tutor.



Grafica 4.10. La importancia de la tutoría, según los alumnos cuestionados.

La grafica 10, muestra el resumen del beneficio que debe de brindar el tutoría pregunta del inciso (a), el 34% nos muestra que el tutor, de la escuela de Bachilleres, si tiene una buena relación con el alumno, y que cuando asesora, brida el apoyo de metodologías para que el alumno se aplique a la enseñanza, y lo reafirma la pregunta del inciso (e) con un 20%, que el tutor proporciona asesoría académico administrativa cuando se le solicita y le ayuda al alumno.



Grafica 4.11. Causas más probables para que los alumnos cuestionados no concluyan sus estudios de preparatoria.

Muestra la importancia de tener los hábitos de estudio, esto afirma la hipótesis, que una estrategia a través de la tutoría probablemente incremente la eficiencia terminal.

V. CONCLUSIONES

Con los resultados obtenidos a través de la investigación, así como del análisis de los mismos, se acepta la hipótesis, ya que la creación de una estrategia en el programa institucional de tutorías es fundamental, para la formación integral del estudiante, porque brinda información, facilita su adaptación, desarrolla sus habilidades, para que no deserte y se disminuya el índice de reprobación. De igual manera para apoyar la estrategia se requiere de otros grupos condicionantes como:

El principal grupo condicionante es la familia, y ésta tiene que tener un acercamiento a diario con su estudiante y fortalecer cuatro funciones básicas, y relevantes para el comportamiento de consumo del un producto o servicios. Estas funciones básicas son: bienestar económico, apoyo emocional, estilo de vida que determina la importancia que tiene la educación, y la socialización de los miembros de la familia.

Otro importante grupo condicionante es el maestro sujeto de contacto, que se motiva o desmotiva al alumno, que tiene un contacto regular cara a cara con él, y que sus valores y aptitudes son aprobados por el objeto (alumno). Este grupo debe tener una influencia congruente. Su contacto en la escuela es refleja en un buen porcentaje la enseñanza aprendizaje. Y en la actualidad como lo señalan organismos nacionales e internacionales, como la OCEDE, la UNESCO, El Plan Nacional de desarrollo 2000-2006, el docente debe incursionar de una manera constructivista en el alumno para que éste desarrolle habilidades de competencia, y pueda incursionar a su medio ambiente de una manera más productiva.

El otro grupo condicionante, son los estudiantes, que en sus respuestas indican cómo la familia representa la unidad básica para la estar motivados a estudiar, los maestros en la enseñanza de estrategias de aprendizaje, representan otro apoyo para no reprobado y no desertar y puedan concluir su Bachillerato.

También los resultados confirman la siguiente aseveración de la Universidad Complutense de Madrid, que el alumno tiene “el derecho a ser asistido y orientado individualmente en el proceso de adquisición de conocimientos mediante la institución de la tutoría” (Castillo y García, 1996).

La presente conclusión también, responde a las preguntas del investigador: La falta de información del tutor es factor para que el alumno repruebe o deserte, y se adapte, y en cuanto a las causas, los hábitos de estudio (figura 11), el maestro no utiliza los materiales didácticos adecuados para la enseñanza, no tiene un método de estudio (figura 5), el tutor no los apoya (figura 8)

Al utilizar herramientas de la mercadotecnia en este trabajo, además de que puede ser útil para conocer el comportamiento del consumidor, que en este caso son los estudiantes, proporciona a través de la investigación de mercados, la percepción que tiene el estudiante de sus docentes. El uso de la mezcla de mercadotecnia también es importante y debe dar a conocer las especificaciones del producto, (la educación), así como las restricciones del mismo para que el alumno consuma el producto dentro de su alcance y solicite asesoría, para que quede satisfecho al terminar su Bachillerato, y el consumidor final se muestre satisfecho con el servicio al cliente, que proporciona la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro.

VI RECOMENDACIÓN

En ese sentido y con los resultados presentados, se recomienda a las autoridades de la Escuela de Bachilleres de la UAQ fortalecer su programa institucional de tutorías, para proporcionar al alumno herramientas que fortalezcan sus debilidades, para terminar su Bachillerato.

La posibilidad que tiene la institución de desarrollar todos los satisfactores que tienen sus clientes, en este caso los estudiantes es viable, para que siga siendo la primera opción educativa del Estado, por lo que es oportuno implementar una estrategia que haga que los principales grupos condicionantes conozcan los atributos del programa institucional de tutorías, para incrementar la eficiencia terminal. La mercadotecnia puede ayudar para el desarrollo de las actividades.

La información obtenida en esta investigación debe tenerse en cuenta en la mezcla de marketing, deben de incluirse las cuatro *p* (producto, precio, plaza y promoción), para que los grupos condicionantes interactúen en equipo, y logren sus objetivos del mercado meta, que son los estudiantes. Esto es importante debido a la creciente competitividad que se está desarrollando en nuestra entidad.

El Programa Institucional de Tutorías se presenta como un proceso educativo que permite la personalización de la educación de los estudiantes de la Escuela de Bachilleres, a quienes considera actores de su propio proceso formativo, así como la adaptación del estudiante a su ambiente escolar y el fortalecimiento de sus habilidades de estudio. Por lo que la recomendación pretende fortalecer el camino recorrido en este programa.

6.1 Análisis de la situación

En el siguiente recuadro se aprecian datos de las dos últimas generaciones, en la cual se aprecia los porcentajes de eficiencia terminal, así como de los alumnos que no han egresado, información esencial, para el análisis del presente trabajo.

Generación	Inscritos	Egresados	Eficiencia terminal	No egresaron con su generación				
				Sin egresar	% sin egreso	Baja por reglamento	Bajas voluntarias	Rezagados
2002-2005	877	565	64,42%	312	35,58%	115	21	176
2003-2006	843	456	54,09%	387	45,91%	120	15	252

En 2004 se inscribieron, 900 alumnos, al 29 de Noviembre del 2006, en el quinto semestre están inscritos 611 alumnos, en 16 grupos, un promedio de 38 alumnos, esta generación termina en Junio del 2007, el grupo que más alumnos tienen es el 4 con 49, y el grupo con menos alumnos es el grupo 11 con 23. Existen 261 alumnos con más de 4 materias no acreditadas. De los cuales tienen 8 o 9 reprobadas 32 alumnos. Y de los 261 alumnos en situación crítica 234 han reprobado 2 veces la misma materia. Por lo que el pronóstico de eficiencia terminal, a fines de Junio estaría alrededor del 55% al 60%.

6.1.2 Fortalezas

- La Escuela de Bachilleres de la UAQ. Plantel Sur, cuenta con Docentes, con grado de Doctorado, Maestría, y Licenciatura, de los cuales aproximadamente 30 son de tiempo completo, con experiencia terminal en las asignaturas que imparten, por lo que el potencial de enseñanza está garantizado.
- Cuenta con las actividades de tutoría, entendidas como el proceso de acompañamiento, de orientación personal y académica para la formación integral de nuestros estudiantes.

- En lo académico a través de la orientación, en el desarrollo de sus hábitos de estudio, de trabajo, de reflexión y de convivencia social. Que les proporciona orientación educativa, sexual, psicológica y nutricional en los planteles.
- Cuenta con un programa denominado "Charlamos los viernes" donde se asiste de manera grupal, sin embargo, y derivado de esas charlas, se atiende a los jóvenes que de manera personalizada que solicitan algún apoyo u orientación..
- La coordinación de Tutorías participa en el diseño e implementación del curso de inducción para los alumnos de nuevo ingreso, ofreciendo un curso de capacitación a los tutores participantes, para que posteriormente en la primera semana de actividades académicas, se les ofrezca a los alumnos, a fin de orientarlos en métodos y hábitos de estudio. Asimismo semestre a semestre, se diseña un curso de capacitación para los maestros participantes en el Programa de Tutorías de la Escuela de Bachilleres.
- La coordinación de tutorías cuenta, con el apoyo de servicios escolares a partir de Enero 2006, con un, programa, que permita la identificación de todos aquellos alumnos que en su historial académico presentaran 4 o más materias reprobadas acumuladas con la finalidad de que el docente tutor, conozca su realidad académica, y posteriormente de manera interactiva, se concientice de sus condiciones y expectativas así como a orientarlos para que busquen el apoyo necesario y evitaren acumular mas materias reprobadas, así como de alumnos que adeuden y presenten 2 NA en la misma materia para que revisen su situación y consigan apoyo académico correspondiente, sugiriéndoles que elaboren una carta compromiso de 1as acciones que llevarían a cabo para salvar su estancia en la preparatoria.

6.1.2 Oportunidades

Y para cumplir con su compromiso con la sociedad, y directamente con sus clientes, es necesario, que se consolide el esfuerzo realizado, y para apoyarla se sugiere la siguiente estrategia, de acuerdo a lo investigado;

6.1.3 Debilidades

No se cuenta con un diagnóstico de necesidades de tutoría, ni una evaluación al Programa Institucional de Tutorías de la EB-UAQ.

6.1.4 Amenazas

La competencia de otras instituciones públicas del municipio con mayor eficiencia terminal, como el COBAQ, con un 70%, y la presión por falta de recursos económicos, a las Universidades Publicas Autónomas, y la UAQ, de un total aproximado de veintiún mil estudiantes, cinco mil son de la Escuela de Bachilleres.

6.2 La Planeación estratégica

Es fundamental mente una actividad de espíritu emprendedor, impulsada por el mercado y por el cliente, las cualidades esenciales son un talento para capitalizar las oportunidades de mercado emergentes y las necesidades en evolución de los clientes, una inclinación hacia la evolución y la creatividad, un deseo de tomar riesgos de manera prudente.

6.2.1 Misión del tutor

“Es un docente, que brinda orientación educativa y motivacional al alumno a lo largo de su Bachillerato, que atiende los problemas personales de aprendizaje, y canaliza en cuestiones emocionales. Para que el alumno sienta la necesidad de capacitarse, de explorar sus actitudes y aptitudes de aprendizaje, hasta su fase terminal en el nivel medio superior”.

6.2.3 Objetivo General

Contribuir a disminuir los problemas de deserción, reprobación, mediante el fortalecimiento del programa institucional de tutorías, que coadyuve a la formación integral del estudiante mediante el desarrollo de sus habilidades, actitudes y el fomento de sus valores, a fin de facilitar su terminación del Bachillerato.

6.2.4 Objetivos Específicos

- a) Favorecer el proceso de integración del estudiante a la vida universitaria.
- b) Ayudar al estudiante en la identificación temprana de las dificultades que se le presentan durante su estancia en la escuela, para explorar con él las posibles soluciones.
- c) Apoyar al estudiante en el auto identificación de sus estrategias de aprendizaje y guiarlo en la selección adecuada de las mismas.
- d) Contribuir al abatimiento de los índices de rezago, reprobación y deserción y mejorar el índice de eficiencia terminal
- e) Lograr que la eficiencia terminal en el bachillerato, sea de un 70% ó más.
- f) Lograr que todos los profesores de tiempo completo se incorporen a la tutoría como una de sus funciones principales.
- g) Contar con una normatividad institucional que promueva el desarrollo de la tutoría, así como un sistema de estímulos que lo premie.

6.3 La Estrategia

Como definición, es la que diseña una organización, que consiste en la combinación de movimientos competitivos y enfoques de los negocios que los administradores utilizan para satisfacer a los clientes, competir con éxito y lograr los objetivos de la organización. (Thompson/strickland, 2004)

Para asegurarse que el alumno sé esta formando y termine su bachillerato, es necesario contar con la implementación de indicadores de gestión que sirvan como instrumentos de control, para evaluar el desempeño del alumno a través de la construcción de:

2. Un Instrumento de diagnóstico electrónico, que permita contar con los indicadores de control, se propone integrarlo con las siguientes variables: 1) datos de identificación; 2) desempeño escolar; 3) situación económica; 4) aspecto social; 5) ambiente familiar; 6) aspecto de salud; 7) valores y actitud y 8) hábitos de estudio, y cuyos resultados en global permite medir las debilidades y fortalezas de los estudiantes con relación al desempeño escolar hacia el estudio en donde se establezcan los factores que contribuyen o afecten el desarrollo de su desempeño académico, partiendo de; su medio ambiente en que interactúan, su sentir, su pensar, su decir, y su hacer tanto en las áreas cognoscitivas como; sociales, familiares, económico, valores y actitudes, y hábitos de estudio. Y por consiguiente los datos que arroje el estudio servirá de base para determinar las fortalezas debilidades o riesgos desde lo individual hasta grupal, facilitando este diagnóstico la designación de quienes requieren de un tutor que acompañe su camino en su formación académica y evaluando la transformación que tiene, como consecuencia del producto de la acción de un tutor.

Los tipos de preguntas que se plantea son con respuesta abiertas y cerradas. Para las preguntas abiertas que abarcan; los datos de identificación, desempeño escolar y situación económica, se contestarán anotando lo que se les pide y se resumirán los datos en una base de datos, procediendo a la realización las graficas, y calculando los parámetros estadísticos necesarios. Para las preguntas cerradas serán contestada en relación con el grado de actuación, por lo que se utilizará una escala tipo Rensis Likert (1930) Con cuatro opciones de respuesta: 1) nunca; 2) algunas veces; 3) frecuentemente; y 4) siempre, existiendo dos tipos de afirmaciones positivas y afirmaciones negativas.

La aplicación del instrumento se propone al inicio del primer semestre y en el momento en que se inscriban, por lo que se contará con las bases de datos necesarias para conocer el perfil del alumno al inicio del semestre y la evolución que presenta semestre a semestre.

Lo anterior se deberá presentar en el informe del responsable de las tutorías de la EB-UAQ.

3. La selección de tutores de acuerdo al siguiente perfil.

Es deseable que el tutor, como elemento central de la tutoría, tenga un perfil que le permita cumplir con sus funciones de la manera más adecuada. Por lo que deberá ser sometido a exámenes psicométricos, de personalidad y de identidad, así como de conocimientos de diferentes estrategias de enseñanza aprendizaje, que determine que posea las siguientes características:

Conocimientos de:

- Misión, visión y el perfil del Bachiller de la EB-UAQ.
- Los servicios que ofrece la EB-UAQ.
- El plan de estudios y de los lineamientos generales y específicos para su operación.
- La normatividad institucional y de los procesos administrativos.
- Los perfiles de ingreso y egreso de los alumnos.
- Las estrategias de aprendizaje
- Técnicas de motivación
- La normatividad de la Tutoría.

Habilidades, para:

- Escuchar y comunicarse adecuadamente
- Establecer buenas relaciones interpersonales
- Manejar adecuadamente la información
- Motivar al estudiante para el logro de sus metas

- Planear y dar seguimiento al proceso de la tutoría
- Identificar las necesidades de sus tutorados
- Identificar los casos en que se requiera referir al tutorado a otros especialistas

Actitudes de:

- Empatía hacia el alumno
- Tolerancia ante diferentes opiniones
- Flexibilidad para aplicar diferentes estrategias de apoyo al estudiante
- Interés profesional hacia el alumno
- Responsabilidad con el compromiso adquirido para con sus deberes
- Superación personal y profesional

Además de algunas actividades de tutor, con la finalidad de facilitar la toma de decisiones. Recopilar el instrumento de diagnóstico inicial del alumno, recopilar copia de su kárdex después de cada examen parcial, recopilar información de asistencia a clases, e informe de salud en la Escuela de Bachilleres, recopilar una breve descripción del alumno de parte de sus maestros en los que hubiere reprobado alguna materia, y de las actividades aprobadas por la institución (olimpiadas, concursos internos etc.).

3. Incrementar la capacitación de los tutores, para que se cumpla con el perfil requerido.

4. Dar a conocer a los alumnos el Programa Institucional de Tutorías, su objetivo, su justificación, su beneficio; así como el nombre de sus Tutores en una sesión extraordinaria de información, para que se cumpla con las aplicaciones de los principios del comportamiento del consumidor de la Mercadotecnia Estratégica; Desarrollo del concepto de mercadotecnia, orientación hacia el producto vs consumidor, segmentación del mercado, mercado meta y posicionamiento del

producto. El papel del comportamiento del consumidor en la planeación estratégica es muy importante para su persuasión. Porque el alumno es el consumidor y requiere de motivación, ya que las necesidades humanas – necesidades del consumidor- son la base de todo el marketing moderno. La clave de la supervivencia, rentabilidad y crecimiento de una institución en un ambiente de marketing altamente competitivo es su capacidad para identificar y satisfacer necesidades insatisfechas del consumidor mejor y antes que la competencia.

Para entender por que los consumidores observan determinada conducta, es preciso preguntar primero que es lo que impulsa a una persona a obrar. Toda conducta se inicia con la motivación, el motivo (o impulso) es una necesidad estimulada que el sujeto trata de satisfacer. Uno o más motivos en el interior de una persona desencadenan a la conducta hacia una meta que supuestamente procurará satisfacción. Es importante que la necesidad ha de ser estimulada para que se convierta en motivo. Algunas veces el hombre tiene necesidades que están latentes, por lo mismo, no activan la conducta porque no son suficientemente intensas. La motivación puede ser descrita como la fuerza impulsora interna de los individuos que empuja a la acción. Esta fuerza impulsora es producida por un estado de tensión que existe como resultado de una necesidad insatisfecha.

5. Ubicar a los Tutores en áreas diseñadas para ello, no se requiere de mas infraestructura, se puede emplear laboratorios, auditorios, sala de maestros cubículos etc. esto para alumnos de quinto y sexto semestre.

6. La asignación de tutor a grupo deberá ser del primer al cuarto semestre, para que se de la evaluación.

La estrategia no plantea un costo beneficio, por ser mayores los intangibles (El impacto social de la institución ante la sociedad, el daño psicológico del joven cuando es dado de baja por reglamento, o la deserción, por factores

socioeconómicos, o académicos), que los tangibles, ya que el costo aproximado de un alumno de educación media por semestre en el estado es de \$ 15, 000. 00. (Quince mil pesos 00/100. MN.) Y se pierden aproximadamente 340 alumnos por generación.

6.4 Evaluación

Considerando que el sistema tutorial es un proceso complejo que involucra a la administración, tutor y tutorados, resulta necesaria la evaluación integral y permanente con la finalidad de determinar la eficacia del mismo. La evaluación deberá realizarse en tres niveles: el impacto institucional, el desempeño del tutor, y la aceptación y satisfacción del estudiante.

Para la institución resulta importante en el mediano plazo evaluar en qué medida el sistema tutorial ha mejorado los indicadores de la trayectoria escolar de los estudiantes. Por ejemplo, las tasas de deserción, los índices de reprobación, tasas de eficiencia terminal. Por lo que se requiere que el Tutor cumpla mínimo con un una población de 70% con respecto al inicio del primer semestre, y que este porcentaje de alumnos lleve en su trayectoria académica máximo seis asignaturas no acreditadas, al terminar el cuarto semestre.

En cuanto al desempeño del tutor mismo, debe evaluarse el número de alumnos asesorados, el tipo de actividad que realiza como tutor, la auto-percepción del tutor en cuanto a sus competencias para realizar las actividades y los productos y resultados de la acción de tutorías. Cabe señalar que la evaluación del tutor no siempre es una tarea fácil. Mientras que en algunos casos los indicadores son claros y unívocos, los indicadores de éxito son relativamente intangibles y a largo plazo, como lo es la resolución de problemas personales, la toma de decisión vocacional o laboral, etc.

Por último, como en toda innovación en el sistema educativo, debe considerarse la satisfacción del cliente de los servicios, es decir, el alumno. En este nivel, son importantes la aceptación del servicio y la aceptación con él mismo. Resulta claro que el esfuerzo institucional por establecer el sistema de tutorías será vano si los alumnos no valoran la importancia de éste, si no son informados de las posibilidades y beneficios de esta acción, o si acuden obligados.

De igual forma, el sistema de tutorías será menos exitoso si no existe la satisfacción por parte del alumno que acude a la asesoría, ya que no le satisface sus necesidades de desarrollo académico y personal. Por esto, la satisfacción del alumno se considera un indicador de la actitud, la competencia y la pertinencia del trabajo del tutor.

Asimismo, es importante la evaluación formativa de carácter cualitativo para detectar problemas y sugerencias con el fin de mejorar el sistema de tutorías. De hecho, una dinámica de mejora de la acción tutorial descansa en la reflexión y discusión colectiva de las experiencias acumuladas a través de reuniones semestrales con todos los tutores participantes en el programa para recoger sus impresiones y experiencias sobre puntos como los siguientes: Dificultades del proceso de acción tutorial, resolución de problemas académicos de los alumnos, mejora global del desempeño del estudiante, mejora de la capacidad del alumno para asumir las tareas que implica su formación, impacto de la actividad tutorial en el fortalecimiento institucional, finalmente, para la evaluación del Programa Institucional de Tutorías en la EB-UAQ., resulta indispensable el diseño de instrumentos que reflejen de manera cuantitativa y cualitativa la efectividad del mismo.

6.5 Marco Legal

Actualmente, esta basada en el Reglamento Institucional de las Tutorías de la UAQ. Es la que regule la actividad de la tutoría por ser ésta un concepto emergente. Para alcanzar sus fines. Que es la que delimita la responsabilidad y funciones y perfil del tutor, y conviertan a la tutoría en una actividad viable y bien definida dentro del funcionamiento de la institución.

En la UAQ, en el reglamento de la Comisión de Estímulos al Desempeño Académico, en la convocatoria del 2007, los profesores que realizan acciones de tutoría reciben un puntaje específico. Pero es necesario, que esta comisión incremente el puntaje, ya que el beneficio logra los objetivos de eficiencia terminal.

Como puede observarse, la actividad tutorial está considerada como una tarea diferente de la función docente tradicional, ya que claramente se distingue de la mera impartición de clases frente a grupo.

Específicamente, la viabilidad jurídica de la función de tutoría podría sustentarse en el Artículo 58, fracción IV de la Compilación Legislativa Universitaria vigente, que expresa, el personal académico tendrá los derechos y obligaciones de “Desempeñar los servicios docentes de acuerdo con los programas aprobados por los órganos competentes. (Compilación Legislativa Universitaria Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Derecho, Agosto 2000.)

En conclusión, al subtítulo es necesario cumplir con el marco legal institucional para que la tutoría sea incorporada como una actividad ordinaria curricular debidamente estructurada y, por tanto, considerada para efectos de promoción o de reconocimiento dentro de los instrumentos legales. Por lo anterior, la evaluación de las actividades de tutoría debe tener un impacto en la evaluación general de todas las actividades académicas del profesor.

Así se plantea el fortalecimiento del programa institucional de tutorías, como una estrategia centrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, basada en una relación de acompañamiento del tutor hacia el estudiante. Se espera que esta actividad estimule el desarrollo de las capacidades del estudiante y enriquezca su práctica educativa, permitiéndole detectar y aprovechar sus potencialidades, desarrollando su capacidad crítica e innovadora, mejorando su desempeño escolar y apoyando su vida cotidiana.

Y de acuerdo con el Diccionario de la lengua Española K (1982, Real academia Española). La definición de tutor es la persona encargada de orientar a los alumnos de un curso de una asignatura.

- Mencionando que la tutoría es un método de enseñanza por medio del cual un estudiante o un grupo pequeño de estudiantes reciben educación personalizada e individualizada por parte del profesor.
- La tutoría conceptual izada como una empresa de responsabilidad social, se establece construyéndose como un modelo de organización inteligente, con el pensamiento sistémico, por lo que es necesario desarrollar las cinco disciplinas:
- Dominio personal: en donde las organizaciones aprenden a través de los individuos que aprenden. El aprendizaje individual no garantiza el aprendizaje organizacional, pero no hay aprendizaje organizacional sin aprendizaje individual.
- Los modelos mentales; Las estrategias brillantes no se traducen en actos, por eso la disciplina de manejar modelos mentales, la verificación y el perfeccionamiento de nuestras imágenes internas acerca del funcionamiento del mundo, promete ser una decisiva innovación en la construcción de organizaciones inteligentes.
- La visión compartida, Es una fuerza en el corazón de la gente, una fuerza de impresionante poder, pocas fuerzas humanas son tan poderosa como una visión compartida, se requiere para estar bien conectados, nos brinda

concentración y energías para el aprendizaje, y expandir la capacidad de crear.

- El aprendizaje en equipo; los individuos pueden poner muchísimo empeño, pero sus esfuerzos no se traducen eficazmente. Los individuos no sacrifican sus intereses personales a la visión del equipo, porque la visión compartida se traduce a visiones personales, los equipos talentosos están formados por individuos talentosos, con visión compartida, nunca como hoy se requiere de dominar el aprendizaje en equipo.

La motivación; Los líderes deben entender que se tiene que motivar a las personas difíciles, se debe usar este entendimiento para cumplir las necesidades del equipo y alcanzar sus metas y las personales. (Peter M. Senge, 1996).

Bibliografía

Churchill Jr. Gilbert A. (2003) Investigación de Mercados. México. Internacional Thomson Editores S.A de C.V.

Fac. de Derecho, Agosto (2000), Compilación Legislativa Universitaria Universidad Autónoma de Querétaro. Autor corporativo.

Hernández, F.B (2005) Fundamentos de Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill Interamericana.

Olvera J.A. (2003) Reestructuración curricular. Editado por la Escuela de Bachilleres de la UAQ.

Roger, A Kerin, Eric.et. N at. Berkowitz, Steven, W Hartley, William Rudelius. 2003 Marketing Séptima Edición. Mc Graw Hill Interamericana.

Schiffman, León G. y Kanuk, Leslie Lazar. Comportamientos del Consumidor. De Prentice Hall. México 1997. Quinta Edición

Senge M. P 1996 La Quinta Disciplina Edit, Granica.

Thompson/Strickland (2003) Administración Estratégica, treceava Edición, Edit. Mc Graw Hill.

<http://sesic/sep.gob.mx/dgb/educimeds.htm>.

Secretaría de Educación Pública."Recuperado 02/12/06

<http://sesic/sep.gob.mx/dgb/educimeds.htm>.

Secretaría de Educación Pública."Recuperado 03/12/06

<http://www.e-ocal.gob.mx/work/templates/encicloqueretaro/infr.htm>.

Secretaría de Gobernación, Gobierno del Estado de Qro. "Recuperado 26/09/06

<http://www.uaq.mx/leyes/ley-edu.html>.

Universidad Autónoma de Querétaro. "Recuperado 17/11/06

http://www.anui.es.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib42/31.htm.

ANUIES. "Recuperado 26/11/06

<http://anui.es.mx/anui.es/ libros 98/lib42>.

ANUIES. "Recuperado 4/10/06

http://www.anui.es.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib42/23.htm.

ANUIES. "Recuperado 26/11/06

www.anui.es.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib42/indi.htm - 10k -.

ANUIES. "Recuperado 03/12/06

<http://www.uaq.mx/servicios/desacad/pit.html>

Universidad Autónoma de Querétaro. "Recuperado 10/09/06

http://www.anui.es.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib42/17.htm

ANUIES. "Recuperado 17/09/06

<http://www.seg.guanajuato.gob.mx/cifras/glosario.htm>.

Secretaría de Gobernación del Estado de Guanajuato."Recuperado 02/12/06

www.psicoactiva.com/diccio/diccio_b.htm.02/12/06

www.fac.mil.co/pag_interiores/provisionales/glosario.htm.02/12/06

APENDICE

Anexo 1

Planteles de Nivel medio Superior en el Estado de Querétaro

Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).	2 planteles en Querétaro
	1 en San Juan del Río
	1 en Pedro Escobedo
	1 en Ajuchitlan.
Escuela Preparatoria Particulares	34 planteles en Querétaro
	2 en San Juan del Río
	1 en Tequisquiapan
	1 en Ezequiel Montes
	1 en Pedro Escobedo
Colegio de Bachilleres (COBAQ)	3 en Querétaro
	1 en Amealco de Bonfil
	2 en Corregidora
	1 en Jalpan de Serra
	1 en Cadereyta
	1 en Tolimán
	1 en El Marqués
	1 en San Juan del Río
	1 en Ezequiel Montes
	1 en Tequisquiapan
Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS)	2 planteles en Querétaro
	1 en San Juan del Río
	1 en Tequisquiapan
Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA)	1 plantel en Colón
	1 en Pedro Escobedo
	1 en Corregidora
Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI)	1 en Tequisquiapan
Centro de Educación Artística (CEDART y CENADAC)	2 planteles en Querétaro
Bachillerato Pedagógico	1 plantel en Querétaro
Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS)	2 planteles en Querétaro
	1 en Tequisquiapan
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	1 plantel en Querétaro
	1 en San Juan del Río
Colegio Nacional de Danza Contemporánea	1 plantel en Querétaro
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTEC)	1 en Pedro Escobedo
	1 en Huimilpan
	1 en Peñamiller
	1 en Pinal de Amoles
17 video bachilleratos	Ubicados en 11 municipios
Sistema Educativo de Preparatoria Abierta, de cobertura estatal	

<http://sesic1.sep.gob.mx/dgb/#Educación>

Anexo 2

Ley General de Educación del Estado de Querétaro.

CAPITULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1o. - Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social, regulan los servicios educativos que se presten en la Entidad, los que dependen del Gobierno del Estado y los que establezca o le sean transferidos por el Gobierno Federal. Igualmente norma los Servicios Educativos que presten los Municipios, los organismos descentralizados y los particulares que cuenten con la autorización o el reconocimiento de validez oficial de estudios otorgados en los términos que establecen las disposiciones vigentes.

ARTICULO 2o. - La Educación que imparten los Gobiernos Estatal y Municipal, los organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, cualquiera que sea su tipo o modalidad, se ajustará a los principios que se establecen en el Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Educación, el Artículo 7o. de la Constitución Política del Estado, los contenidos en la presente Ley, y demás disposiciones que de ella se deriven.

ARTICULO 3o. - La Educación es un proceso permanente, mediante el cual el individuo y la colectividad crean, acrecientan y transmiten los conocimientos y las habilidades requeridas por el mejoramiento de la calidad de la vida individual y social, regida por los valores de la cultura, particularmente la justicia, la democracia y la independencia nacional.

ARTICULO 7o. - Los principios de libertad y democracia regirán las relaciones entre educandos, educadores, padres de familia, tutores y autoridades educativas.

ARTICULO 8o. - La Educación que impartan los Gobiernos Estatal y Municipal, los organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, es un servicio público y tiene las siguientes finalidades:

I.- Desarrollar las facultades de los alumnos para ser útiles a la sociedad y coadyuvar en la transformación social.

II.- Propiciar el desarrollo armónico e integral de la personalidad del educando, estimulando su iniciativa, su sentido de responsabilidad y su espíritu crítico y creador.

III.- Enaltecer y propiciar el respeto a los derechos individuales, políticos, económicos y sociales como medio para alcanzar la paz y concordia entre la comunidad internacional.

IV.- Difundir los principios democráticos como forma de gobierno y convivencia social, como los que permiten la participación de todos los ciudadanos en la toma de decisiones para el mejoramiento de las relaciones sociales.

V.- Crear y fortalecer una conciencia de identidad regional, estatal, nacional e internacional, a través del fomento de actitudes solidarias.

VI.- Alcanzar, a través de la enseñanza del español, sin demérito de las lenguas autóctonas, un idioma común que permita la comunicación e identificación de los habitantes de la Entidad.

VII.- Propiciar, bajo las bases de Justicia Social, las condiciones que lleven a una distribución equitativa de los bienes culturales y materiales, así como a la disminución de las desigualdades sociales.

VIII.- Formar conciencia sobre la necesidad de una planeación familiar y paternidad responsable, fincadas en el respeto a la libertad y decisión individual.

IX.- Acrecentar y proteger el patrimonio cultural de los alumnos y de la comunidad en general.

X.- Inculcar en los educandos el respeto a las instituciones sociales y políticas a través de un conocimiento pleno y cabal de las funciones que éstas realizan.

XI.- Formar hábitos intelectuales que permitan al alumno realizar un análisis objetivo de la realidad social, como base de la búsqueda de soluciones a los problemas sociales de la Entidad y del país.

XII.- Fomentar y encauzar el desarrollo y la aplicación de la ciencia y tecnología de acuerdo con las necesidades del crecimiento económico y social de la Entidad.

XIII.- Fomentar y apoyar la investigación educativa.

XIV.- Preservar el equilibrio ecológico, haciendo conciencia del uso racional de los recursos naturales y de un mejor aprovechamiento social de éstos.

XV.- Estimular en el alumno el sentido estético y, en particular, propiciar la conservación de las diversas expresiones del patrimonio cultural y artístico de la Entidad y del País.

ARTICULO 10. - La Universidad Autónoma de Querétaro es un organismo descentralizado, destinado al servicio educativo de tipo superior, a la investigación científica y a la difusión de la cultura. En los términos de la fracción VIII del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Universidad y las demás instituciones de educación superior a las que la Ley otorgue autonomía, están facultadas para gobernarse a sí mismas, determinar sus planes y programas, fijar los términos de ingresos o promoción y permanencia de su personal académico y administrar su patrimonio. A los organismos referidos en el párrafo anterior les será aplicada la presente Ley cuando no se contravengan sus leyes orgánicas.

CAPITULO SEGUNDO

ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL

ARTICULO 12. - El Sistema Educativo Estatal está constituido por los servicios educativos que en cualquier tipo o modalidad presten el Gobierno del Estado, los Municipios, los organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios.

ARTICULO 13. - Los tipos educativos que conforman el Sistema Estatal son los siguientes:

I.- El tipo básico estará integrado por la educación preescolar, primaria y secundaria. La Educación Preescolar, no constituye antecedente obligatorio para la primaria.

II.- El tipo medio está formado por los estudios de Bachillerato, los estudios técnicos postsecundarios de carácter terminal y sus equivalentes.

ARTICULO 14. - Las modalidades educativas son dos:

Escolar y Extraescolar.

I.- Son escolarizados los estudios que se imparten en forma sistemática en las instituciones educativas de acuerdo con el horario, el calendario escolar, los planes y contenidos programáticos que determinen las autoridades correspondientes.

II.- Son extraescolarizados los estudios realizados sin las características generales de los escolarizados y al igual que éstos, pueden ser evaluados y certificados en forma equivalente, a través del procedimiento que establezcan las autoridades educativas.

CAPITULO QUINTO

PLANES Y PROGRAMAS

ARTICULO 47. - Los planes y programas correspondientes a la educación básica y los destinados a la formación de docentes, se sujetarán a las disposiciones del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de Educación, del Acuerdo de Coordinación para la descentralización de la educación básica y normal, y de las que se especifiquen en la presente Ley, en sus Reglamentos y demás disposiciones que se deriven.

ARTICULO 48. - Los planes y contenidos programáticos, a partir de la educación secundaria hasta la de tipo medio y superior, deberán incluir, además de los aspectos formativos e informativos, el desarrollo de habilidades que permitan al estudiante incorporarse al aparato productivo, aun sin haber concluido los estudios respectivos.

ARTICULO 50. - Para conocer la calidad de la educación que se imparta en los centros escolares del Sistema Educativo Estatal, se evaluará tanto el proceso enseñanza aprendizaje, como la institución en que éste se desarrolla.

ARTICULO 51. - La evaluación del proceso enseñanza aprendizaje será continua y periódica conforme al reglamento correspondiente. Su finalidad será la medición de conocimientos, habilidades, actitudes, para la promoción del alumno, además, determinará si los planes y programas

corresponden a la evolución del educando, al desarrollo histórico y social del Estado y a las necesidades de la Entidad y de la nación.

ARTICULO 52. - La evaluación institucional será anual, al término del ciclo escolar. Su finalidad será la de conocer cualitativa y cuantitativamente los objetivos propuestos en las actividades planeadas.

ARTICULO 53. - Los Centros Escolares propondrán a las Autoridades Educativas competentes, los procedimientos para realizar la evaluación institucional a la que se refiere el Artículo anterior.

TRANSITORIOS:

CUARTO.- Se abroga la Ley No. 20, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 16 de Agosto de 1934.

QUINTO.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

SEXTO.- Esta Ley entrará en vigor quince días después de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga". (Publicada el día 19 de Junio de 1986)

Lo tendrán entendido el C. Gobernador Constitucional del Estado y mandara que se imprima, publique y observe, dada en el recinto oficial del poder legislativo del estado, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.

Diputado Presidente
DR. ALFONSO BALLESTEROS NEGRETE
Diputado Secretario
LIC. MA. GPE. CALDERON DE BASURTO
Diputado Secretario
PROFR. JOSE TREJO PERUSQUIA

En cumplimiento con lo dispuesto por la fracción segunda del artículo noventa y tres de la constitución política de esta entidad y para su debida publicación y observancia, expido la presente ley en la residencia oficial del poder ejecutivo del Estado de Querétaro a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.

El Gobernador Constitucional del Estado
LIC. MARIANO PALACIOS ALCOCER

El Secretario de Gobierno
LIC. JOSE MARIA HERNANDEZ SOLIS.(<http://www.uaq.mx/leyes/ley-edu.html>)

ANEXO 3

Reglamento institucional de las tutorías de la UAQ.

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 1°. La Universidad Autónoma de Querétaro instaurará la Comisión Institucional de Tutorías.

Artículo 2°. La Comisión Institucional de Tutorías estará conformada por el Rector, Secretario Académico, Director de Desarrollo Académico y el Director y coordinador del programa de cada Facultad y Escuela de Bachilleres.

Artículo 3°. El presente reglamento establece y fija las bases para la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Programa Institucional de Tutorías en las diferentes Unidades y/o Dependencias Académicas, de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Artículo 4°. El Programa de Tutorías por Unidad y/o Dependencia Académica será aprobado por los respectivos Consejos Académicos.

Artículo 5°. Se entiende por tutoría, el acompañamiento y apoyo docente con carácter individual, y en algunas ocasiones grupales, que se ofrece a los estudiantes como una actividad más de su currículo formativo.

Artículo 6°. El Programa Institucional de Tutorías se establece con el objetivo de apoyar a los alumnos en su formación integral a través de la atención y seguimiento personalizado de los docentes, los cuales, además de orientar e informar sobre la organización y procedimientos institucionales, atenderán los aspectos cognoscitivos y afectivos del aprendizaje para que el estudiante desarrolle los conocimientos básicos o disciplinarios, técnicos, científicos, sociales y culturales que demande su formación y adquiera habilidades y destrezas que le permitan concluir sus estudios o continuar con otro nivel formativo y redefinir o confirmar actitudes, aptitudes y valores que lo determinan como sujeto social.

Artículo 7°. Por su modalidad las tutorías se clasifican en individuales y grupales, con carácter presencial y a distancia.

Artículo 8°. La interacción tutoría comprende a un tutor(es) y un tutorado(s):

Tutor: Docente que realiza esta actividad académica.

Tutorado: el estudiante que recibe el beneficio de los servicios.

Capítulo II

Estructura del programa Institucional de Tutorías.

Artículo 9°. El Programa Institucional de Tutorías es coordinado y supervisado en forma general por la Secretaría Académica a través de la Dirección de Desarrollo Académico.

Artículo 10°. La coordinación, seguimiento y evaluación del Programa Institucional de Tutorías de cada Unidad y/o Dependencia universitarios, estará a cargo de la Dirección respectiva a través de su Coordinación de Tutorías.

Artículo 11°. La Dirección de cada Unidad y/o Dependencia Académica será la responsable de designar a los docentes que fungirán como tutores.

Artículo 12°. La Comisión del Programa Institucional de Tutorías conformado por los coordinadores de las Unidades y/o Dependencias académicas serán los responsables de reunirse cuando menos dos veces por semestre como sesión ordinaria, en donde se propondrá las reformas necesarias al programa con base a los resultados de la evaluación; y extraordinaria las veces que lo considere necesario su presidente.

Artículo 13°. Las reuniones del Comité Tutorial serán presididas por el Rector y en su ausencia el Secretario Académico.

Capítulo III

Organización

Artículo 14°. Cada Unidad y/o Dependencia Académica a través de la Dirección, proveerá lo necesario para desarrollar las condiciones de infraestructura, para el desarrollo de las Tutorías.

Artículo 15°. Las Unidades y/o Dependencias Académicas promoverán y difundirán permanentemente entre los estudiantes y los docentes el Programa Institucional de Tutorías.

Artículo 16°. La Tutoría será proporcionada por los docentes de tiempo completo y medio tiempo y voluntarias para los tiempos libres, en un número de horas por semana determinado por las Direcciones de las Unidades y/o Dependencias Académicas

Capítulo IV

Servicios de tutoría

Artículo 17°. Aplicar programas de Inducción Institucional por Unidad Académica a los alumnos de nuevo ingreso.

Artículo 18°. El servicio que se brinde a través del Programa Institucional de Tutorías comprende: Orientación educativa, orientación sexual, bolsa de trabajo, becas, servicio médico y de nutrición, desarrollo deportivo, coordinación de programas para alumnos de alto rendimiento, cursos remediales y talleres de apoyo en diversas áreas del conocimiento, servicio social, prácticas profesionales e intercambio estudiantil y todos aquellos servicios que en su momento el alumno necesite para su formación integral.

Artículo 19°. El Programa Institucional de Tutorías contará con los mecanismos de información y la infraestructura necesaria para facilitar la actividad e interacción de los tutores y el resto de los docentes.

Artículo 20°. Los mecanismos de seguimiento y del sistema de evaluación del programa de tutorías, se aplicará de acuerdo al Comité Institucional de Tutorías.

Artículo 21°. Cada Unidad Académica al inicio del ciclo escolar deberá informar al Comité Institucional de Tutorías, los nombres de los tutores designados, nombres de los alumnos que recibirán el beneficio de la tutoría y al término del semestre, la evaluación y los resultados de dicha actividad.

Artículo 22°. Las Facultades y Escuelas deberán establecer el objetivo general y los objetivos específicos de su programa de tutorías dentro de este marco, con el fin de orientarlo y facilitar su evaluación.

Artículo 23°. Cada Facultad, de acuerdo con el número de estudiantes, asignará a sus docentes la responsabilidad de la tutoría, según el perfil que se determina en el presente documento. De este grupo se seleccionará un docente que coordine la labor del grupo de tutores.

Artículo 24°. Los docentes-tutores deberán fijar un horario formal y un lugar de atención a los estudiantes, teniendo en cuenta las actividades que desarrollan dentro del ambiente universitario y de la Facultad en particular.

Capítulo 25°. El programa de tutorías es obligatorio para los estudiantes de primero y segundo semestres; los de tercer y cuarto semestres podrán acceder a este servicio según sus necesidades y de acuerdo con los recursos docentes y administrativos de la Facultad.

Capítulo 26°. La Coordinación de tutorías de la Facultad asignará a los estudiantes cuando ingresen a primer semestre, los docentes - tutores que continuarán, en lo posible, acompañándolos durante el segundo semestre, excepto cuando se presenten problemas interpersonales entre ellos. El cambio del tutor se realizará sólo con autorización de la Coordinación.

Capítulo 27°. El tutor coordinará el uso de los programas y servicios existentes y solicitará apoyo, a partir de las necesidades detectadas a nivel grupal o individual y realizará el seguimiento correspondiente.

Capítulo 28°. Para efectos de la carga académica del docente - tutor, además de las otras actividades asignadas por la Facultad, deberá dedicar dos horas al mes a cada uno de los estudiantes con un mínimo de 8 tutorados a su cargo, según el plan de trabajo acordado con la Coordinación.

Artículo 29° Funciones del Tutor

Establecer fechas, horarios y sitios de reunión individual o grupal de la facultad y escuela de bachilleres.

Las modalidades que podrá utilizar será: presencial, individual, grupal y a distancia. (telefónica, postal, correo electrónico, Chat, fax, video-conferencia y página web de tutorías)

Orientar al alumno a la elección de asignaturas y actividades académicas tanto de los programas semiflexibles como no flexibles.

Canalizar al alumno para la elaboración de trabajos académicos, de tesis y ejecución de su servicio social.

Canalizar al alumno a los distintos servicios e instancias de la Universidad y darles seguimiento.

Apoyar al alumno en todos los asuntos relacionados con el aprendizaje fomentando el desarrollo de habilidades de estudio, así como potenciar fortalezas en los estudiantes a su cargo, según las diferencias individuales.

Debe conocer la estructura y organización del programa académico, así como la organización de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Brindar información académico-administrativa.

Crear un ambiente de confianza en el alumno que le permita manifestar sus necesidades, y de ser necesario canalizar a la instancia correspondiente.

Mantener confidencialidad de toda la información que se obtenga del tutorado.

Evaluar el programa con los estudiantes, dos veces por semestre y presentar el informe correspondiente al Coordinador de Tutores de la Facultad y Escuela de Bachilleres

Fomentar el uso racional de todos los recursos que ofrece la Universidad para su formación.

Llevar cuidadosamente y tener al día el registro de seguimiento del estudiante, para conocer el estado de su proceso de formación integral y el nivel de su rendimiento académico.

Evaluar el rendimiento académico de los estudiantes para informar trimestralmente al Coordinador, previa reunión con profesores y demás tutores que se consideren pertinentes.

Asistir a las reuniones convocadas por la Coordinación del Programa, el Consejo Académico de la Facultad y Escuela de Bachilleres, para tratar el caso particular de uno de sus estudiantes, cuando se les convoque.

Contribuir al proceso de consolidación y auto evaluación del Modelo Educativo Institucional.

Artículo 30° Obligaciones del tutorado

Deberá cumplir con el programa de trabajo que el tutor le señale.

Asistir a la hora y fecha asignada por el tutor.

Recurrir al tutor para efectos de solicitar atención especializada que requieran para su formación y bienestar.

Participar en los procesos de evaluación del programa.

Dar la importancia y respeto que merecen el programa y el tutor.

Artículo 31° Requisitos para ser tutor.

Conocer la organización, funciones generales y servicios que brinda la Universidad Autónoma de Querétaro.

Conocer la organización, funciones generales y servicios que brinda la Facultad y Escuela de Bachilleres.

Conocer la estructura y organización del programa académico que le corresponde.

Asistir y acreditar los cursos y talleres que la Dirección de Desarrollo Académico y el Comité Institucional determinen.

Cumplir con las evaluaciones periódicas que la Facultad y Escuela de Bachilleres establezcan.

Artículo 32° Funciones del Comité Coordinador

Difundir el Programa Institucional de Tutorías que ofrece la Universidad Autónoma de Querétaro, a la comunidad académica.

Diseñar los instrumentos de seguimiento y evaluación de trayectoria escolar desde su ingreso a la Institución, que utilizarán los tutores y estudiantes.

Elaborar e implementar estrategias de mejoramiento que respondan a las necesidades establecidas a través de la evaluación del programa.

Determinar las necesidades de capacitación de los docentes - tutores y planear el desarrollo del programa de su formación.

Diseñar, planear, ejecutar y evaluar el programa de Formación de Tutores que estará ligado al Programa Institucional de Formación Docente.

Elaborar la guía para el ejercicio de la Tutoría.

TRANSITORIOS.

Artículo 33°. Aquellos aspectos no contemplados en el presente reglamento, así como los problemas de interpretación serán resueltos en los H. Consejos que conforman la Legislación Universitaria.

Artículo 34°. El presente reglamento entra en vigor al siguiente día de ser aprobado por el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro.

(<http://www.uaq.mx/servicios/desacad/pit.html>)

ANEXO 4

Índice de Eficiencia terminal por entidad federativa y sexo 2002,2003.2004

Entidad federativa Sexo	2002				2003				2004 ^E			
	Primaria	Secundaria	Profesional técnico	Bachillerato	Primaria	Secundaria	Profesional técnico	Bachillerato	Primaria	Secundaria	Profesional técnico	Bachillerato
E.U.M.	88.2	78.4	47.0	61.1	88.7	78.9	47.2	60.0	89.7	78.8	47.7	60.1
Hombres	87.2	74.0	42.6	55.3	87.5	74.4	43.8	54.3	88.4	74.7	43.6	54.8
Mujeres	89.3	83.0	51.5	67.2	89.9	83.6	50.9	65.7	90.9	83.2	52.2	65.6
Aguascalientes	93.0	76.7	51.9	57.5	93.3	77.5	50.6	59.4	94.1	77.3	52.8	58.8
Hombres	90.9	71.0	49.7	51.7	91.6	72.4	44.9	52.5	91.8	73.8	46.2	52.8
Mujeres	95.3	82.7	55.7	63.0	95.0	82.8	59.5	66.1	96.6	80.7	63.5	64.4
Baja California	92.7	82.2	50.9	58.8	93.7	81.2	39.7	56.7	93.1	81.5	43.3	59.8
Hombres	91.4	78.6	47.5	52.2	92.8	77.0	37.7	52.4	92.3	76.5	41.8	54.8
Mujeres	94.1	85.9	54.5	66.0	94.7	85.5	42.0	61.1	93.9	86.7	45.1	65.0
Baja California Sur	95.9	82.9	70.8	56.1	96.0	82.9	39.0	54.9	95.2	85.1	55.5	55.7
Hombres	96.0	80.0	77.8	49.0	96.0	79.5	32.9	50.5	93.4	82.0	46.1	52.4
Mujeres	95.9	85.9	61.8	63.9	96.0	86.5	46.6	59.9	97.2	88.3	67.8	59.3
Campeche	85.4	75.1	46.9	58.8	86.0	74.9	51.8	54.1	88.9	74.5	48.5	56.0
Hombres	84.0	70.5	46.8	54.1	85.4	69.9	47.7	51.8	87.2	68.7	47.8	53.2
Mujeres	86.8	80.0	47.1	64.1	86.5	80.2	59.5	56.6	90.7	80.8	49.7	59.0
Coahuila	97.2	80.0	55.6	61.8	95.4	90.5	51.8	65.4	94.9	83.1	53.4	62.1
Hombres	97.7	74.8	51.4	56.5	94.5	83.2	48.1	60.3	93.3	75.7	48.8	56.9
Mujeres	96.8	85.3	59.1	67.6	96.4	98.2	55.0	71.0	96.5	90.8	57.5	67.8
Colima	86.8	71.3	53.7	62.9	88.5	78.2	49.6	62.0	87.6	77.5	53.7	64.0
Hombres	84.4	66.9	41.2	57.9	86.6	73.5	43.8	59.4	84.9	73.0	38.6	62.5
Mujeres	89.4	75.9	61.1	68.0	90.5	82.9	52.3	64.7	90.6	82.0	63.1	65.5
Chiapas	76.1	84.1	43.0	77.4	77.8	79.1	43.3	80.1	82.5	78.2	48.9	67.3
Hombres	76.5	83.2	42.1	75.9	77.6	78.1	39.9	77.2	82.4	78.7	42.4	68.5
Mujeres	75.6	85.0	43.8	79.4	77.9	80.3	46.3	83.6	82.7	77.6	55.4	66.1
Chihuahua	85.4	74.3	48.0	53.8	85.7	76.2	49.4	52.8	85.3	76.6	50.8	51.9
Hombres	84.6	69.7	42.8	47.9	83.8	71.7	46.8	48.4	83.3	72.3	46.3	46.7
Mujeres	86.3	79.1	53.9	59.6	87.6	80.7	52.6	57.1	87.4	81.1	57.1	57.1

Distrito ral	93.6	82.4	36.3	56.4	93.8	81.8	33.8	54.1	93.9	81.5	33.8	61.6
Hombres	93.2	77.2	29.6	49.5	93.3	76.6	28.6	46.5	93.6	76.5	29.6	54.0
Mujeres	94.1	88.0	43.1	63.8	94.4	87.3	39.7	62.8	94.3	86.7	38.3	69.8
Durango	86.5	76.3	37.6	54.4	87.9	77.3	38.6	58.0	90.0	77.5	38.2	58.4
Hombres	84.9	72.0	36.3	48.2	86.6	72.8	37.7	51.7	88.8	72.7	36.4	52.8
Mujeres	88.3	80.7	38.4	61.0	89.4	82.0	39.2	64.5	91.2	82.4	39.5	64.1
Guanajuato	88.6	76.2	45.8	53.6	87.5	78.1	45.6	56.1	84.3	78.2	45.7	55.9
Hombres	87.0	70.4	46.3	46.4	85.3	72.4	43.6	49.5	82.1	73.0	44.9	48.7
Mujeres	90.3	82.4	45.3	60.1	89.9	84.1	48.3	62.2	86.5	83.6	46.7	62.6
Guerrero	80.0	69.8	46.3	60.3	78.0	65.1	65.0	65.7	81.7	65.7	64.5	64.8
Hombres	78.6	66.3	43.1	55.3	76.2	61.7	67.5	61.9	79.8	63.1	54.9	59.7
Mujeres	81.5	73.3	48.4	65.2	79.8	68.8	63.3	69.5	83.7	68.4	73.6	69.8
Hidalgo	92.4	82.4	48.4	56.1	95.1	82.0	63.5	56.6	95.7	82.8	62.9	56.6
Hombres	91.9	78.5	45.5	50.8	93.6	78.5	46.6	50.9	93.6	79.8	44.0	51.2
Mujeres	92.9	86.5	51.0	61.7	96.6	85.7	84.0	62.2	97.8	86.0	88.1	61.9
Jalisco	88.1	72.4	49.8	56.8	88.4	73.5	49.7	56.5	89.3	74.5	50.6	58.5
Hombres	86.2	66.3	45.1	51.0	86.7	67.0	46.4	51.5	87.4	68.2	48.6	54.0
Mujeres	90.1	78.9	56.9	62.2	90.1	80.3	54.3	61.2	91.3	81.1	53.1	62.5
México	91.8	79.1	39.8	59.5	92.7	79.5	45.1	57.5	93.8	79.6	44.1	56.3
Hombres	91.1	74.4	35.3	51.4	92.1	74.5	41.0	49.5	93.4	74.9	39.1	48.7
Mujeres	92.6	84.1	45.3	67.7	93.4	84.8	50.0	65.5	94.2	84.5	50.8	63.8
Michoacán	82.8	69.4	70.7	65.9	82.7	68.7	51.8	55.9	82.5	68.5	51.4	48.6
Hombres	80.7	63.2	71.7	58.2	80.3	62.7	46.2	50.1	80.1	63.2	46.2	43.8
Mujeres	85.0	75.6	69.9	73.8	85.2	74.8	56.7	61.4	85.1	73.6	55.9	53.1
Morelos	94.2	84.1	152.7	60.2	92.7	87.5	158.3	61.4	93.1	85.8	67.6	61.0
Hombres	93.8	79.0	122.9	52.5	91.3	82.6	127.6	52.8	92.3	81.1	66.5	52.5
Mujeres	94.7	89.5	190.8	67.9	94.2	92.5	198.3	69.8	94.0	90.7	68.5	69.3
Nayarit	90.0	82.7	61.7	58.8	88.5	82.9	60.6	58.9	94.2	83.1	60.9	61.6
Hombres	89.2	79.1	53.9	54.7	87.0	80.1	51.3	54.1	92.0	79.5	48.5	56.8
Mujeres	90.9	86.5	65.3	63.0	90.1	85.7	65.1	63.6	96.6	86.8	67.7	66.2
Nuevo León	97.2	84.4	34.2	57.9	95.3	85.5	40.2	59.5	95.4	85.4	42.1	61.5
Hombres	96.6	81.3	31.1	51.1	94.5	82.6	42.9	54.3	94.9	82.5	43.6	56.6
Mujeres	97.9	87.8	37.6	65.5	96.1	88.5	37.1	65.5	95.8	88.5	40.3	67.0
Oaxaca	81.5	75.8	46.9	59.7	83.8	76.6	49.6	55.9	85.9	76.3	49.7	56.2
Hombres	80.3	71.9	45.7	56.2	82.6	72.8	45.4	52.1	85.2	73.0	42.9	52.1
Mujeres	82.7	80.1	48.1	63.4	85.0	80.6	53.8	59.6	86.7	79.9	57.7	60.5
Puebla	87.2	81.1	60.8	77.4	89.0	83.5	54.7	67.8	91.0	83.6	57.6	68.1

Hombres	86.3	77.5	52.8	72.3	88.2	79.6	54.4	63.0	90.1	80.3	53.8	63.7
Mujeres	88.3	85.0	65.9	82.9	89.8	87.5	54.9	72.7	92.0	87.1	60.2	72.4
Querétaro	99.2	75.4	33.6	55.4	96.2	77.8	35.0	58.7	95.8	77.2	50.9	60.7
Hombres	98.2	67.8	34.9	48.4	94.6	71.1	39.8	52.4	94.2	71.4	45.9	53.9
Mujeres	100.	83.7	32.5	62.4	97.9	84.8	30.9	64.6	97.4	83.0	57.8	67.2
Quintana R	95.9	78.2	51.9	58.5	95.9	80.2	45.6	57.7	97.9	80.8	49.2	58.7
Hombres	95.0	74.5	45.5	55.0	95.0	74.8	41.1	51.9	96.8	75.3	45.6	55.8
Mujeres	96.8	82.2	59.0	62.3	96.9	85.8	50.6	64.5	99.1	86.6	52.9	61.7
San L:P	89.7	80.5	55.1	66.5	92.0	81.0	54.2	65.5	90.2	81.4	54.1	66.8
Hombres	88.0	76.7	49.5	61.1	90.8	77.0	49.7	61.4	89.1	77.3	50.7	62.0
Mujeres	91.5	84.4	60.9	72.2	93.3	85.1	59.0	69.6	91.2	85.7	57.7	71.5
Sinaloa	86.1	77.3	51.8	58.7	82.4	76.0	58.5	59.2	86.4	76.8	58.9	59.6
Hombres	85.5	72.5	52.5	52.0	80.7	72.5	57.9	54.5	84.0	74.2	54.8	54.7
Mujeres	86.8	82.2	51.4	65.5	84.1	79.7	58.9	63.8	89.0	79.5	62.3	64.6
Sonora	90.0	79.4	50.3	57.8	90.7	81.1	49.1	57.3	92.4	83.0	50.4	58.6
Hombres	89.0	75.7	47.8	53.2	89.7	77.0	48.7	52.7	91.0	80.7	48.6	52.9
Mujeres	91.0	83.2	52.6	62.5	91.8	85.3	49.5	61.9	93.8	85.3	52.4	64.4
Tabasco	89.2	81.4	59.7	74.7	89.0	80.9	56.0	67.1	90.2	80.3	58.9	61.1
Hombres	88.3	78.7	56.0	71.9	87.6	77.9	52.4	62.9	89.3	78.4	50.7	58.0
Mujeres	90.2	84.3	64.3	77.6	90.5	84.1	60.4	71.4	91.2	82.3	71.1	64.3
Tamaulipas	91.2	78.3	43.9	71.3	95.6	80.7	39.2	69.3	88.8	81.7	40.6	68.7
Hombres	90.0	74.4	41.3	64.8	94.8	75.9	35.3	63.2	89.0	76.9	35.9	63.3
Mujeres	92.4	82.4	47.2	78.0	96.5	85.7	44.1	75.6	88.6	86.8	46.7	74.1
Tlaxcala	98.0	71.9	47.3	65.5	98.6	78.0	42.2	65.0	98.2	78.1	43.8	65.5
Hombres	97.5	67.7	43.3	57.6	98.2	73.7	40.4	56.0	98.4	74.7	38.4	56.9
Mujeres	98.6	76.5	52.6	73.4	99.0	82.6	44.2	74.8	97.9	81.8	51.0	74.7
Veracruz	82.3	80.8	58.9	66.4	83.3	81.3	61.1	64.1	86.4	80.7	60.8	64.1
Hombres	81.0	77.7	53.5	61.5	81.5	78.1	59.0	59.6	84.4	77.2	60.4	59.3
Mujeres	83.6	84.1	67.0	71.4	85.2	84.7	64.1	68.8	88.5	84.4	61.3	69.0
Yucatán	86.7	78.3	65.9	49.9	87.3	75.3	67.6	51.4	89.2	74.4	67.2	51.3
Hombres	85.5	73.6	59.3	44.2	85.9	70.1	61.7	45.0	86.9	69.5	56.1	44.9
Mujeres	87.9	83.4	72.7	56.7	88.7	81.1	73.8	58.7	91.5	79.7	81.1	58.6
Zacatecas	89.1	73.0	38.9	60.7	91.0	72.0	53.2	62.8	90.6	73.4	62.3	61.9
Hombres	88.0	67.8	41.3	54.5	90.3	66.7	45.0	56.1	89.8	66.9	55.2	55.4
Mujeres	90.3	78.3	34.6	66.6	91.8	77.3	70.6	68.6	91.4	80.0	75.0	67.7

9709706, 12:20, <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=medu23&c=3291>

ANEXO 5

Índice de deserción por entidad federativa y sexo según nivel educativo, 2002, 2003 y 2004

Entidad federativa Sexo	2002				2003				2004 ^E			
	Primaria	Secundaria	Profesional técnico	Bachillerato	Primaria	Secundaria	Profesional técnico	Bachillerato	Primaria	Secundaria	Profesional técnico	Bachillerato
Estados Unidos Mexicanos	1.7	7.4	25.3	16.4	1.8	7.4	24.7	16.8	1.7	7.1	23.6	16.3
Hombres	1.9	9.0	28.4	19.0	2.0	9.1	26.6	19.7	2.0	8.1	27.2	18.2
Mujeres	1.5	5.7	22.1	14.0	1.6	5.6	22.8	14.0	1.4	6.0	19.8	14.4
Aguascalientes	0.9	7.5	21.5	18.8	1.0	7.9	18.2	17.0	1.0	7.7	18.7	16.9
Hombres	1.1	9.6	23.3	21.0	1.2	9.9	20.6	20.5	1.7	7.9	22.0	20.9
Mujeres	0.6	5.5	18.9	16.8	0.8	5.9	14.9	14.0	0.2	7.6	14.1	13.5
Baja California	1.4	5.6	16.9	20.1	1.3	6.5	37.6	18.2	1.2	6.1	30.7	17.7
Hombres	1.5	6.8	19.7	23.3	1.5	8.3	37.6	20.3	1.3	7.5	32.1	18.9
Mujeres	1.2	4.3	13.8	17.0	1.1	4.8	37.6	16.2	1.2	4.7	29.2	16.5
Baja California Sur	0.6	5.2	4.1	19.3	0.3	5.3	27.5	19.1	0.4	4.9	26.6	18.7
Hombres	0.8	6.2	-2.2	22.8	0.4	6.6	30.0	21.6	0.1	5.3	30.8	19.7
Mujeres	0.4	4.1	10.8	15.6	0.2	3.9	24.6	16.6	0.7	4.4	21.9	17.6
Campeche	2.2	8.5	32.8	17.8	1.7	9.2	22.4	18.4	1.6	8.3	15.5	17.8
Hombres	2.5	10.4	33.3	19.4	1.8	11.2	22.5	19.9	1.9	9.6	18.4	18.6
Mujeres	2.0	6.5	32.0	16.2	1.6	7.1	22.4	17.0	1.3	6.9	10.4	17.0
Coahuila	0.7	7.6	21.0	18.7	0.6	3.9	19.8	18.3	0.5	5.7	21.4	17.9
Hombres	1.1	9.8	23.3	22.3	0.8	6.6	22.1	20.7	0.7	7.4	25.9	20.1
Mujeres	0.3	5.4	19.0	15.0	0.4	1.2	17.7	15.9	0.2	4.0	17.3	15.8
Colima	2.2	10.5	20.8	14.8	3.0	6.9	22.2	15.0	2.5	6.3	20.5	14.4
Hombres	2.7	12.6	28.8	17.0	3.4	8.7	28.2	17.4	2.9	9.7	39.1	14.4
Mujeres	1.6	8.5	16.4	12.7	2.6	5.1	19.1	12.8	2.1	3.0	9.7	14.4
Chiapas	3.8	6.7	23.2	11.3	3.5	8.0	19.8	15.4	3.4	7.6	19.8	15.3
Hombres	3.8	6.9	25.1	9.2	3.5	8.4	21.4	16.6	3.7	6.7	21.2	14.6
Mujeres	3.9	6.5	21.4	13.6	3.6	7.5	18.3	13.9	3.2	8.7	18.5	16.1
Chihuahua	2.9	9.2	21.3	19.5	2.2	8.2	23.0	20.9	2.1	7.6	22.9	20.1
Hombres	3.1	11.2	24.5	22.3	2.4	10.0	25.3	23.7	2.5	8.7	25.7	22.1
Mujeres	2.7	7.3	17.2	16.8	1.9	6.4	20.0	18.2	1.6	6.5	19.3	18.3
Distrito Federal	0.2	6.1	33.2	19.2	1.0	5.8	32.6	14.3	0.8	5.6	31.5	13.9
Hombres	0.3	7.9	37.6	21.2	1.0	7.8	35.9	19.1	1.2	7.4	35.4	16.0

Mujeres	0.1	4.1	28.8	17.1	1.0	3.8	29.2	9.3	0.3	3.8	27.5	11.6
Durango	1.5	8.2	26.2	17.7	1.9	8.1	35.6	18.0	1.8	7.5	30.7	17.4
Hombres	1.6	9.9	28.3	20.8	2.1	9.9	35.6	21.2	2.2	8.2	38.5	18.8
Mujeres	1.4	6.5	24.7	14.7	1.7	6.4	35.5	14.9	1.5	6.7	25.0	16.2
Guanajuato	1.6	8.1	23.5	19.9	3.2	7.7	24.8	19.0	3.1	7.6	24.1	18.3
Hombres	1.9	10.4	23.3	24.0	3.5	9.9	26.9	22.9	4.0	9.2	25.0	22.3
Mujeres	1.4	5.8	23.9	16.4	2.9	5.5	22.0	15.7	2.1	6.0	22.9	14.9
Guerrero	3.0	10.2	11.5	14.4	2.8	12.9	19.2	14.5	2.7	12.1	16.7	14.1
Hombres	3.3	11.2	22.5	16.7	3.1	15.0	18.5	16.5	3.0	11.6	24.7	16.9
Mujeres	2.7	9.2	2.5	12.3	2.5	10.8	19.7	12.6	2.3	12.7	10.2	11.6
Hidalgo	0.8	5.6	23.2	18.7	0.7	6.1	20.7	18.4	0.6	5.9	16.3	17.6
Hombres	1.0	7.0	25.6	21.9	0.8	7.5	23.6	21.7	1.2	5.6	33.4	20.3
Mujeres	0.7	4.1	20.8	15.7	0.5	4.7	17.7	15.3	-0.1	6.1	-5.6	15.3
Jalisco	2.0	9.2	19.4	14.8	1.7	9.3	19.5	16.4	1.6	8.5	19.3	15.6
Hombres	2.4	11.8	18.9	16.4	1.9	11.7	21.7	18.3	1.8	10.5	20.5	16.4
Mujeres	1.7	6.7	20.1	13.5	1.4	6.9	16.6	14.7	1.3	6.4	17.7	14.8
México	1.2	7.1	28.2	18.7	1.2	6.9	23.6	18.3	1.2	6.8	23.8	17.7
Hombres	1.3	8.8	31.6	22.7	1.3	8.7	26.3	22.4	1.2	8.3	26.0	20.5
Mujeres	1.1	5.3	24.1	15.1	1.1	5.1	20.5	14.6	1.1	5.2	21.2	15.2
Michoacán	3.0	11.1	21.3	17.9	4.2	11.6	28.1	24.7	4.1	11.3	25.1	23.9
Hombres	3.4	13.6	23.2	21.0	4.6	14.3	31.4	27.8	4.6	13.0	31.9	25.5
Mujeres	2.6	8.8	19.8	15.2	3.8	9.0	25.2	22.0	3.7	9.7	18.9	22.6
Morelos	1.0	5.4	20.8	17.9	1.1	5.1	18.5	16.3	1.1	5.1	16.4	15.9
Hombres	1.2	7.3	22.3	22.0	1.2	7.2	18.9	21.1	1.2	6.4	19.8	20.1
Mujeres	0.7	3.5	19.5	14.2	0.9	3.1	18.3	12.2	0.9	3.8	13.3	12.3
Nayarit	1.4	5.5	21.6	17.3	1.0	5.7	17.3	16.3	0.9	5.3	17.5	15.8
Hombres	1.5	6.6	22.3	19.6	1.3	6.9	18.7	18.9	1.4	5.8	19.3	16.5
Mujeres	1.2	4.4	21.3	15.3	0.6	4.5	16.4	13.8	0.4	4.8	16.5	15.1
Nuevo León	0.4	5.1	33.5	19.4	0.7	5.2	30.8	18.6	0.6	4.8	30.8	17.3
Hombres	0.5	6.2	36.6	22.7	0.8	6.3	29.2	21.3	0.5	5.4	35.3	18.6
Mujeres	0.2	4.0	30.3	15.8	0.6	4.0	32.5	15.6	0.7	4.2	25.6	16.0
Oaxaca	1.8	9.0	24.4	18.4	2.3	8.2	24.3	17.6	2.1	8.1	21.4	16.8
Hombres	2.0	10.5	27.1	20.5	2.4	9.5	27.2	19.5	2.4	8.6	24.5	18.8
Mujeres	1.6	7.4	21.6	16.4	2.1	6.7	21.3	15.7	1.7	7.6	18.3	15.0
Puebla	2.0	5.9	17.3	9.1	1.6	5.8	18.5	13.3	1.5	5.4	18.0	12.9
Hombres	2.1	7.4	21.5	11.8	1.7	7.3	18.0	15.7	1.7	6.0	23.1	13.9
Mujeres	1.8	4.3	14.9	6.5	1.4	4.3	18.8	11.0	1.3	4.8	14.8	12.0
Querétaro	0.8	8.3	27.6	14.6	0.5	7.6	17.3	16.3	0.4	7.1	16.3	15.9

Hombres	1.0	10.9	32.6	18.1	0.7	10.4	22.2	19.1	1.0	8.7	15.7	18.4
Mujeres	0.6	5.7	21.6	11.4	0.3	4.8	11.4	13.9	-0.2	5.6	16.8	13.7
Quintana Roo	0.7	6.9	23.0	13.9	0.3	6.7	20.2	18.3	0.3	6.0	20.2	17.9
Hombres	0.8	8.8	26.4	14.9	0.5	8.5	22.7	21.0	0.6	8.0	16.2	18.6
Mujeres	0.5	5.0	19.5	12.9	0.2	4.9	17.7	15.6	0.1	3.9	23.9	17.1
San L:P	1.6	6.8	21.3	15.1	1.3	6.4	19.8	15.1	1.1	6.0	18.8	14.7
Hombres	1.9	8.3	25.0	17.7	1.5	8.0	21.5	17.7	1.3	6.4	26.4	15.5
Mujeres	1.4	5.3	17.7	12.6	1.0	4.8	18.3	12.5	0.9	5.5	11.5	13.9
Sinaloa	2.4	7.8	19.5	15.9	2.2	8.4	14.2	17.1	2.1	8.1	14.6	16.6
Hombres	2.7	9.5	21.8	18.9	2.5	9.9	18.6	19.0	2.4	8.3	12.8	20.6
Mujeres	2.1	6.2	17.8	13.1	1.8	6.9	10.9	15.4	1.8	7.8	15.9	12.7
Sonora	1.7	6.4	25.9	16.5	1.4	6.0	27.5	16.5	1.4	5.8	26.8	15.7
Hombres	1.9	7.7	28.2	19.2	1.6	7.4	28.4	18.8	1.7	6.2	33.5	18.7
Mujeres	1.5	5.0	23.5	13.9	1.2	4.7	26.5	14.4	1.0	5.4	18.9	12.8
Tabasco	1.2	6.4	18.1	10.8	1.2	6.9	16.7	15.8	1.1	6.4	16.9	15.4
Hombres	1.3	7.6	20.4	12.8	1.4	8.2	18.6	18.1	1.4	6.3	21.7	17.6
Mujeres	1.0	5.3	15.3	8.9	1.0	5.6	14.0	13.5	0.8	6.4	10.2	13.2
Tamaulipas	1.4	7.3	33.2	11.9	1.5	6.7	26.2	14.7	1.5	5.9	24.5	14.3
Hombres	1.6	8.8	39.4	14.2	1.6	8.4	27.5	17.9	1.7	8.1	29.9	15.8
Mujeres	1.2	5.9	25.5	9.7	1.4	4.9	24.8	11.6	1.2	3.7	18.5	12.8
Tlaxcala	0.5	9.4	27.6	14.3	0.7	6.7	24.1	13.9	0.7	7.1	23.0	13.6
Hombres	0.6	11.2	29.3	19.2	0.9	8.1	24.1	17.3	0.6	7.9	30.6	17.2
Mujeres	0.4	7.6	25.6	9.7	0.6	5.2	24.0	10.7	0.8	6.3	12.6	10.1
Veracruz	2.0	6.8	18.7	13.1	1.9	6.6	18.3	14.6	1.9	6.6	16.2	14.3
Hombres	2.2	7.9	21.2	15.9	2.2	8.0	19.1	16.8	2.3	7.2	16.9	15.4
Mujeres	1.8	5.7	15.3	10.5	1.7	5.2	17.3	12.6	1.5	5.9	15.4	13.3
Yucatán	2.2	7.7	14.5	21.0	1.9	9.3	15.5	22.2	1.8	9.1	11.7	21.8
Hombres	2.4	9.6	19.7	24.0	2.2	11.5	16.0	25.6	2.7	10.4	20.5	25.4
Mujeres	2.0	5.7	8.9	17.8	1.6	7.0	15.1	18.6	0.9	7.6	1.4	18.0
Zacatecas	1.3	9.0	31.8	17.1	1.4	9.7	22.4	16.4	1.3	9.1	12.5	16.0
Hombres	1.6	11.0	31.2	19.9	1.6	11.9	25.3	19.5	1.2	11.5	11.1	17.5
Mujeres	1.0	7.0	32.7	14.7	1.1	7.5	17.8	13.8	1.4	6.7	14.6	14.7

NOTA: En algunos casos el índice de deserción puede ser negativo debido a que es mayor el número de alumnos que se incorporan en relación a los que abandonan la escuela.

^E Cifras estimadas.

FUENTE: SEP. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto.

ANEXO 6

CUESTIONARIO

El objetivo del cuestionario es conocer tu opinión acerca del programa de las tutorías en la Escuela de Bachilleres del plantel sur UAQ. para lo cual solicito de tu colaboración contestando las siguientes preguntas de acuerdo a lo que pide.

Datos Generales del cuestionado

(Demografía)

Sexo M () F ()

Semestre que cursas:

Tercero ()

Quinto ()

1. ¿Cuál es el último grado de formación educativa de tus Padres?
() Primaria
() Secundaria
() Preparatoria
() Profesional
() Maestría
() Otros. ¿Cuál? _____
() Ninguna

2. ¿Cuál es el estado civil de tus Padres?.
() Casados
() Divorciados
() Viudos
() Unión Libre

3. Señala con una **x** ¿Cuál es la causa de la reprobación de tus materias?.

- Trabajas y no tienes tiempo de estudiar
 - No tienes un método de estudio
 - El maestro no te asesora
 - Estudias y no aprendes
 - No te gusta estudiar
 - El maestro no utiliza materiales adecuados para la enseñanza
 - Otra, especifica_____
4. De los siguientes tópicos de la reglamentación de la EB-UAQ, cuales has leído:
(Reglamento general de exámenes, derechos del alumno, obligaciones de alumno)
5. ¿Conoces el nombre del tutor de tu grupo?
Si () No ()
6. Marca con una x la información que te ha proporcionado tu tutor
- Objetivo de las tutorías.
 - Las funciones del tutor
 - Horarios y lugares donde le puedes encontrar
 - Ninguna
7. ¿Cuando el tutor te brinda la asesoría, sigues sus consejos?
- Si
 - No
 - Algunas veces
8. **En una escala de uno a cinco contesta las siguientes preguntas.(donde 1**

es el mas importante)

- a) Te asesora el tutor en el desarrollo de una metodología de estudio, para que realices el trabajo apropiado de las diferentes asignaturas ()
 - b) El tutor te ofrece apoyo y te supervisa en temas de mayor interés en las diversas asignaturas. ()
 - c) El Tutor crea un clima de confianza que permite conocer otros aspectos de tu vida personal, que influyen directa o indirectamente en el desempeño de tus estudios. ()
 - d) El Tutor te señala o sugiere actividades extracurriculares para favorecer un desarrollo integral en tu vida cotidiana. ()
 - e) El Tutor te brinda información académico-administrativa según tus necesidades o peticiones. ()
9. De las siguientes opciones marca con una **x** la que consideras que más te afectaría, para que no concluyas tus estudios de preparatoria.
- () Prefiero estar más tiempo con mis amigos que entrar a clases.
 - () Problemas familiares.
 - () Falta de motivación.
 - () Falta de hábitos de estudio.
 - () No me gusta estudiar.
 - () Problemas de salud.
 - () Falta de solvencia económica.
 - () Porque estudio y no aprendo

Porqué lo consideras así _____

Muchas gracias por tu colaboración

ANEXO 7

Tabla de análisis de datos

Tabla de analisis de datos																																
CUESTIONARIO																																
Objetivo de la encuesta: conocer tu opinión del programa de las tutorías en la Escuela de Bachilleres del plantel sur UAQ.																																
Datos Generales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
Sexo Masculino			1	1	1	1	1		1	1	1		1	1	1			1	1		1	1		1	1							17
Sexo Femenino	1	1						1				1				1	1	1			1			1			1	1	1	1	13	
Edad.	16	15	18	16	16	16	17	16	16	16	16	17	18	17	16	18	18	19	19	18	17	20	17	19	18	17	18	19	18	18		
Semestre que cursas:																																
Tercero	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																	15	
Quinto ()																1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	
1).- Cuál es el último grado de formación educativa de tus Padres.																																
Primaria						1																								1	2	
Secundaria.		1			1				1	1	1	1		1		1		1			1		1				1			9		
Preparatoria.	1											1			1			1			1		1			1		1		6		
Profesional.			1	1			1				1					1			1		1	1	1	1	1	1				10		
Maestría.							1	1					1																		3	
OTROS.																															0	
NINGUNA																															0	
2).- Cuál es el estado civil de tus Padres.																																
Casados.	1			1	1	1		1	1	1	1		1	1			1				1	1			1	1	1	1	1	1	17	
Divorciados.		1	1				1									1			1			1		1							6	
Viudos.												1							1						1						3	
Unión Libre.																1				1		1						1			3	
Otras.										1																					1	
3).- ¿Cuál es la causa de la reprobación de tus materias?																																
Trabajas y no tienes tiempo de estudiar.																															0	
No tienes un método de estudio.		1									1	1	1			1	1			1	1			1	1					9		
El maestro no te asesora.				1			1							1	1						1	1				1			1	8		
Estudias y no aprendes.	1			1					1															1						5		
No te gusta estudiar.																												1		1		
El maestro no utiliza materiales adecuados para la enseñanza.			1	1		1	1					1	1								1										7	
Otra, especifica.								1																							1	
4).- De los siguientes tópicos de la reglamentación de la EB-UAQ, cuales has leído:																																
Derechos del Alumno	1			1		1	1																								4	
Obligaciones del Alumno.	1			1		1	1																								4	
Reglamento General de exámenes.	1			1		1	1	1							1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	
5) Conoces el nombre del tutor de tu grupo.																																
Si	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							1	1	1	1	1	1	1	1	20		
No.												1	1		1	1	1	1	1	1	1	1					1			1	10	
6) Marca que información te ha proporcionado tu tutor																																
Objetivo de la Tutoría.				1		1	1		1	1	1				1																7	
Las funciones del tutor	1	1	1					1				1	1																		6	
Horarios y lugares donde le puedes encontrar.					1																										1	